

# LA POLÍTICA

## DE ESPAÑA EN FILIPINAS

### ALMANAQUE PARA EL AÑO 1892

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1 V. <i>La Circ. del S.</i>	1 L. s. Ignacio	1 M. Angel de la G.	1 V. sta Teodora	1 D. s. Felipe	1 M. s. Inigo
2 S. s. Macario	2 M. <i>Pur. de N. S.</i>	2 M. s. Pablo	2 S. s. Francisco	2 L. s. Atanasio	2 J. s. Marcelino
3 D. sta. Genoveva	3 M. s. Blas	3 J. s. Emeterio	3 D. s. Benigno	3 M. Inv. sta. Cruz	3 V. sta. Paula
4 L. s. Aquilino	4 J. s. Gilberto	4 V. s. Casimiro	4 L. s. Isidoro	4 M. sta. Mónica	4 S. s. Francisco
5 M. s. Telesforo	5 V. sta. Agueda	5 S. s. Eusebio	5 M. s. Vicente F.	5 J. s. Pío V	5 D. s. Bonifacio
6 M. <i>La Ador. de R.</i>	6 S. sta. Dorotea	6 D. s. Victor	6 M. s. Celestino	6 V. sta. Bonita	6 L. s. Norberto
7 J. s. Jenaro.	7 D. s. Romualdo	7 L. sto. Tomás	7 J. s. Epifanio	7 S. s. Augusto	7 M. s. Roberto
8 V. s. Luciano	8 L. s. Dionisio	8 M. s. Cirilo	8 V. s. Dionisio	8 D. Ntra. Sra. Ds.	8 M. s. Medardo
9 S. s. Julián, mr.	9 M. sta. Apolonia	9 M. sta. Francisca	9 S. sta. María C.	9 L. s. Gregorio N.	9 J. s. Primo
10 D. s. Gonzalo	10 M. sta. Sotera	10 J. s. Crescencio	10 D. s. Daniel	10 M. s. Antonino	10 V. s. Restituto
11 L. s. Higinio	11 J. s. Lucio	11 V. s. Eulogio	11 L. s. León	11 M. s. Florencio	11 S. s. Bernabé
12 M. s. Benito	12 V. sta. Eulalia	12 S. N. S. de la M.	12 M. s. Sabas	12 J. sto. Domingo	12 D. s. Nazario
13 M. s. Gumersindo	13 S. sta. Catalina	13 D. s. Leandro	13 M. s. Máximo	13 V. s. Pedro R.	13 L. s. Antonio
14 J. s. Hilario	14 D. s. Valentin	14 L. sta. Matilde	14 J. s. Tiburcio	14 S. s. Bonifacio	14 M. s. Basilio
15 V. s. Pablo	15 L. s. Severo	15 M. s. Raimundo	15 V. sta. Basilisa	15 D. s. Isidro	15 M. s. Vito
16 S. s. Fulgencio	16 M. s. Elias	16 M. s. Agapito	16 S. sta. Engracia	16 L. s. Juan Nep.	16 J. <i>Corpus Christi</i>
17 D. El D. N. de J.	17 M. s. Alejo de F.	17 J. s. José de Ar.	17 D. s. Aniceto	17 M. s. Bruno.	17 V. s. Manuel
18 L. sta. Prisca	18 J. s. Simeón	18 V. s. Gabriel Arc.	18 L. s. Eleuterio	18 M. s. Venancio	18 S. s. Marco
19 M. sta. Sara	19 V. s. Conrado	19 S. s. José	19 M. s. Sócrates	19 J. sta. Ciriaca	19 D. s. Gervasio
20 M. s. Fabián	20 S. s. León	20 D. sta. Eufemia	20 M. s. Marcelino	20 V. s. Anastasio	20 L. s. Silverio
21 J. sta. Inés	21 D. s. Maximiano	21 L. s. Benito	21 J. s. Anselmo	21 S. s. Victorio	21 M. s. Luis G.
22 V. s. Anastasio	22 L. s. Pascasio	22 M. s. Deogracias	22 V. s. Sotero	22 D. sta. Rita	22 M. s. Paulino
23 S. s. <i>Ildefonso</i>	23 M. sta. Marta	23 M. s. Fidel	23 S. s. Clemente	23 L. s. Desiderio	23 J. s. Zenón
24 D. N. S. de la Paz	24 M. s. Matías	24 J. s. Segundo	24 D. s. Gregorio	24 M. sta. Susana	24 V. s. Juan Baut.
25 L. s. Máximo	25 J. s. Cesáreo	25 V. <i>Anun. de N. S.</i>	25 L. s. Marcos, ev.	25 M. s. Luciano	25 S. sta. Orosia
26 M. s. Policarpo	26 V. s. Alejandro	26 S. s. Braulio	26 M. s. Cleto	26 J. <i>La Asc. del S.</i>	26 D. Cor. de María
27 M. sta. Eulalia	27 S. s. Baldomero	27 D. s. Juan	27 M. s. Toribio	27 V. sta. Restituta	27 L. s. Zoilo
28 J. s. Cirilo	28 D. s. Basilio	28 L. s. Cástor	28 J. s. Esteban	28 S. s. Justo	28 M. s. León II
29 V. s. Valero	29 L. s. Román	29 M. s. Jonás	29 V. s. Pedro de V.	29 D. sta. Teodosia	29 M. s. <i>Pedro</i>
30 S. s. Hipólito		30 M. s. Juan Clim.	30 S. sta. Sofia	30 L. s. Fernando	30 J. C. de Santiago
31 D. s. Pedro Nol.		31 J. sta. Balbina		31 M. s. Pascasio	
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 V. s. Casto	1 L. s. Pedro Adv.	1 J. Pred. de N. S.	1 S. s. Remigio	1 M. <i>Todos Santos</i>	1 J. s. Eloy
2 S. Visit. de N. S.	2 M. s. Pedro	2 V. s. Antolín	2 D. s. Saturio	2 M. s. Justo	2 V. sta. Bibiana
3 D. Prec. sang. J.	3 M. s. Eufonio	3 S. s. Columbiano	3 L. s. Dionisio	3 J. s. Valentin	3 S. s. Claudio
4 L. s. Laureano	4 J. sto. Domingo	4 D. sta. Cándida	4 M. sta. Aurea	4 V. sta. Modesta	4 D. sta. Bárbara
5 M. sta. Zoa	5 V. s. Emigdio	5 L. s. Rómulo	5 M. s. Froilán	5 S. s. Zacarias	5 L. s. Sabas
6 M. sta. Dominica	6 S. Transf. del S.	6 M. s. Eleuterio	6 J. sta. Sabina	6 D. s. Leonardo	6 M. sta. Leoncia
7 J. s. Fermin	7 D. s. Cayetano	7 M. sta. Regina	7 V. sta. Justina	7 L. s. Herculano	7 M. s. Ambrosio
8 V. sta. Isabel	8 L. s. Emiliano	8 J. <i>La Nat. de N. S.</i>	8 S. sta. Brigida	8 M. s. Severiano	8 J. <i>Pur. Concep.</i>
9 S. s. Cirilo, ob.	9 M. s. Román	9 V. s. Doroteo	9 D. s. Dionisio	9 M. Virgen Alm <sup>a</sup>	9 V. sta. Leocadia
10 D. s. Cristóbal	10 M. s. Lorenzo	10 S. sta. Pulqueria	10 L. s. Paulino	10 J. s. Demetrio	10 S. sta. Eulalia
11 L. s. Pío I	11 J. s. Tiburcio	11 D. s. Proto	11 M. s. Nicasio	11 V. s. Martín	11 D. s. Dámaso
12 M. s. Juan Gualb.	12 V. sta. Clara	12 L. s. Leoncio	12 M. s. Serafin	12 S. s. Millán	12 L. N.ª S.ª Guad.
13 M. s. Anacleto	13 S. s. Casiano	13 M. N.ª S.ª Viñas	13 J. s. Eduardo	13 D. Pat. de N. S.	13 M. sta. Lucía
14 J. s. Jenaro	14 D. s. Eusebio	14 M. s. Cornelio	14 V. s. Calixto	14 L. s. Serapio	14 M. s. Nicasio
15 V. s. Enrique	15 L. <i>Asun. de N. S.</i>	15 J. s. Nicomedes	15 S. sta. Teresa	15 M. s. Eugenio I	15 J. s. Eusebio
16 S. N. S. Carmen	16 M. s. Roque	16 V. sta. Eufemia	16 D. s. Florentino	16 M. s. Rufino	16 V. s. Valentin
17 D. s. Alejo	17 M. s. Paulo	17 S. Llag. de s. Fr.º	17 L. sta. Eduvigis	17 J. s. Acisclo	17 S. s. Franco
18 L. sta. Sínforosa	18 J. sta. Clara	18 D. Dol. de N.ª S.ª	18 M. s. Lucas	18 V. s. Román	18 D. N.ª S.ª de la O
19 M. s. Vicente P.	19 V. s. Mariano	19 L. V. de la Saleta	19 M. sta. Rosina	19 S. sta. Isabel	19 L. s. Nemesio
20 M. s. Elias	20 S. s. Bernardo	20 M. s. Eustaquio	20 J. s. Caprasio	20 D. s. Simplicio	20 M. sto. Domingo
21 J. sta. Práxedes	21 D. s. Joaquín	21 M. s. Mateo	21 V. sta. Ursula	21 L. s. Rufo	21 M. sto. Tomás
22 V. sta. María M.	22 L. s. Fabriciang	22 J. s. Mauricio	22 S. s. Marcos	22 M. sta. Cecilia	22 J. s. Demetrio
23 S. s. Apolinar	23 M. s. Felipe B.	23 V. s. Lino	23 D. s. Servando	23 M. s. Clemente	23 V. sta. Victoria
24 D. sta. Cristina	24 M. s. Bartolomé	24 S. N.ª S.ª Mercedes	24 L. s. Rafael	24 J. sta. Flora	24 S. s. Gregorio
25 L. <i>Santiago</i>	25 J. s. Luis	25 D. s. Lope	25 M. s. Frutos	25 V. sta. Catalina	25 D. <i>Nativ. del S.</i>
26 M. sta. Ana	26 V. s. Ceferino	26 L. s. Amancio	26 M. s. Evaristo	26 S. s. Pedro Alej.	26 L. s. Esteban
27 M. s. Pantaleón	27 S. s. Rufo	27 M. s. Cosme	27 J. s. Vicente	27 D. s. Facundo	27 M. sta. Nicereta
28 J. s. Victor	28 D. s. Agustín	28 M. s. Wenceslao	28 V. s. Simón	28 L. s. Gregorio III	28 M. stos. Inocent.
29 V. sta. Marta	29 L. Deg. de s. J. B.	29 J. s. Miguel	29 S. s. Narciso	29 M. s. Saturnino	29 J. sto. Tomás
30 S. s. Abdón	30 M. s. Celedonio	30 V. s. Jerónimo	30 D. sta. Cenobia	30 M. s. Andrés	30 V. s. Sabino
31 D. s. Ignacio	31 M. s. Ramón N.		31 L. s. Urbano		31 S. s. Silvestre

## DELIA

(EPISODIO FILIPINO)

Nada hay superior al suelo y al cielo filipinos durante los últimos meses del año. Han cesado las lluvias torrenciales características del estío, renuévase el follaje permanente de los árboles, cúbrese la tierra de nuevas y lozanas plantas, y flores de mil matices y de caprichosas corolas esmaltan las praderas, adornan los árboles, forman guirnaldas entre la espesura de aquellos bosques vírgenes y embalsaman el ambiente. El aire, purificado por la acción de las lluvias precedentes, y refrescado y enrarecido por la brisa del Norte, que sopla sin cesar durante esta temporada, deja ver el azul purísimo de los cielos, sumerge al hombre en una atmósfera tibia muy parecida á un baño de placer, ensancha sus órganos respiratorios, templá sus nervios, y le convida al movimiento, á la vida, á las jiras campestres, al estudio de aquella naturaleza exuberante y variada, y á las grandes y legítimas expansiones del corazón. Las aves y los hombres, las flores y las estrellas, la ciudad y el campo, todo rejuvenece, y se alegra, y ríe, y canta, y brilla espontáneamente en esos meses del otoño astronómico que forman la incomparable primavera de los países intertropicales.

Engalanada con tan placenteros atributos había amanecido en Manila el 27 de Diciembre de 18... Mientras que en el mercado de la Quinta los revendedores llenaban el aire con sus gritos y había un rebullir de gentes cobrizas, aceitunadas, blancas, mulatas y mestizas que constituían el más abigarrado é interesante conjunto, y por la superficie del río Pásig surcaban en todas direcciones las ligeras canoas, que llevaban al mercado ó volvían de él, cargadas de frutos, allá junto al puente colgante estaba surto el vapor *Isabel II*, de forma achaparrada y ancha, pintado de blanco, silbando sin cesar en señal de próxima partida para la provincia de la Laguna.

Por el puente y demás avenidas del muelle afluían sin cesar calesines y peatones, con sus pequeños equipos de viaje y que iban llenando la cubierta del vapor. Había en ésta una pequeña cámara con una mesa y bancos fijos, donde tomaban pasaje los de primera

clase, generalmente europeos, mientras que los indígenas y chinos se colocaban en banquetas á lo largo del puente y de los pasillos que rodeaban la cámara. En ésta departían amigablemente el Dr. Carral, español radicado en la ciudad de Legazpi, y el Sr. Hart, funcionario de la India inglesa, que con su linda hija Delia había querido conocer las posesiones españolas de Oceanía antes de su regreso definitivo á la Gran Bretaña. Mientras se comunicaban sus impresiones, fija la mirada en el muelle y sus avenidas, un coche victoria bajaba la rampa del puente, dejando en el pretil á un religioso dominico, de unos treinta años de edad, acompañado de un sirviente indio que podría tener unos veinte. Fijáronse en él nuestros viajeros. El dominico vestía el blanco hábito de su instituto y empuñaba un quitasol; el indio, que llevaba sombrero de palma de ala corta, adornado con una cinta negra, camisa de simamay por encima de un pantalón de dril y botitos de charol, sacó del coche, además de la maleta, un grande estuche y una redecilla de seda verde sujeta á un aro de bejuco con un mango del propio vegetal.

—¡Hola!—exclama el Sr. Carral;—está visto que tenemos suerte. El P. Enrique viene á caza de bichos para su colección. Su Orden tiene casas de hacienda en la Laguna, y ya no tenemos que preocuparnos de nada.

—Pero yo,—añade Mr. Hart...

—¿Que Ud. es protestante ó algo peor, y el Padre es un hermano de Torquemada?... Tenga Ud. confianza; el P. Enrique es íntimo amigo mío, nos vemos por deberes comunes todas las semanas, y si encuentra mariposas raras, plantas desconocidas ú otras alimañas, así se acordará de que Ud. tradujo al inglés la *Vida de Jesús*, como de las facecias de la reina doncella. Porque no le supongo á usted corredor de esa averiada mercancía.

—¡Oh!, jamás; eso no lo he hecho ni en la India, donde aprendí á estimar á los misioneros católicos.

La presentación fué franca, como se estila entre los europeos que se hallan lejos de su patria. El inglés en pie, y con ademán respetuoso, añadió:

—Mi hija Delia, algo devota de Flora, sin que sea ésa su devoción exclusiva.

—Es una fortuna para mí, dijo el P. Enrique. Mi primer encuentro con una señorita

aficionada á la botánica es una aventura feliz y el presagio de nuevos hallazgos. Por de pronto tendremos algo de qué hablar, y yo mucho que escuchar durante esta corta travesía. Miss. Delia inclinó ruborizada la cabeza, y extendió su mano casi en actitud de besar la del P. Enrique.

—Yo —dijo,—simple aficionada, y en todas partes discípula, recibiré reconocida las noticias que se digne Ud. comunicarme sobre la Flora de un país que visito por primera vez, y que parece provisto de rica y variada vegetación.

Tomaron asiento los tres primeros en el banco que ocupaban, y el P. Enrique en una silla al lado de la mesa y en frente de ellos. El muchacho indio sólo había penetrado en la cámara para colocar en un rincón el equipo de su amo. El Dr. Carral y el Sr. Hart se felicitaron con cierta reserva de la manera feliz con que habían roto el hielo. El hecho en sí mismo no presentaba novedad para ninguno de los interlocutores. Mr. Hart y su hija habían tratado á los misioneros católicos durante su permanencia en la India, por más de que allí no los vieran vestidos de hábito regular; el P. Enrique era Catedrático de la Universidad de Manila y socio de número de la de Amigos del País, circunstancias que le ponían en contacto con varios disidentes extranjeros.

—No puedo admitir—continuó el Dr. Carral,—que nos separemos terminada la travesía. Nuestro objeto es visitar las cascadas de Majayjay y de Ampalit, el volcán de Taal, el lago de los Caimanes y las aguas de Mainit; y como Ud. se detendrá en Santa Rosa ó en Calamba, desde luego haremos de esos puntos el centro de nuestras excursiones; usted será de la partida, ó no lo será, según le plazca; pero no se verá libre de nosotros.

—Con mucho gusto mío sucederá uno y otro. Les acompañaré unas veces, les esperaré otras, y siempre me deleitarán sus relatos y su compañía me será útil y agradable. Está dicho: desembarcamos en Biñán, visitamos á Santa Rosa y dormimos esta noche en Calamba. Es un viaje de dos horas, sin las detenciones obligadas.

A todo esto el vapor había zarpado y subía majestuosamente la corriente del Pásig, que forma caprichosísimas curvas en las cercanías de la capital. A uno y otro lado, en el es-

pacio de dos leguas, casas de campo con jardines, espesos plantíos de caña bambú, aldeas y campanarios, extensos arrozales, y el ir y venir de las barquillas de traficantes y de viajeros que hacen de ese hermoso río la primera y más vistosa vía de comunicación de todo el archipiélago filipino. Aquí es un nuevo afluyente que aumenta el caudal y el tráfico de la grande arteria; más allá brazos del propio río que forman islitas encantadoras; atrás la peña de Guadalupe y de San Nicolás con sus recuerdos y sus leyendas; enfrente el monte y santuario de Antipolo y la cordillera de San Mateo; á la derecha el pueblo de Pateros, por el cual corren, y pían, y escarban la tierra ó nadan por los estanques miriadas de polluelos de pato, producto de una floreciente industria de incubación que da el nombre á ese pueblo; y en el nacimiento del río la gran laguna de Bay, rodeada de pueblos y de plantíos, rica en caza y en pesca, larga, de catorce leguas, y más hermosa y más poética que los lagos de Lemain y de Lucerna.

La conversación, como puede suponerse, giraba sobre todas esas bellezas. Se habló de las familias y de las especies de árboles y de plantas que desfilaban á lo largo del río; de la estructura del terreno, del origen del río, de la laguna y del inmenso lecho de lava extratificada que forma el subsuelo de la planicie, de la cueva de San Mateo, de la industria, del comercio, de las romerías, de la reducción y de cuanto ocurría á vista de ese tan admirable panorama.

¿Y Miss Delia? Había oído mucho y hablado muy poco, sin duda por lo imperfectamente que la hemos presentado á los lectores. Y á fe que apenas nos es dado suplir ese defecto, porque solamente nos hemos fijado en sus líneas generales. Tendría de veinte á veintidós años; no era alta, sino de regular estatura; de cara muy agraciada, sin que sepamos decir más; cutis blanco y pelo castaño claro. Vestía traje sencillo de seda cruda, abotonado hasta el cuello, y llevaba sombrero de paja con velo azul por delante de los ojos. Era una joven de semblante honesto, que sin ser precisamente lo que se llama una beldad, inspiraba simpatía y agradaba á primera vista. Poseía instrucción nada común, debida en parte á la educación que su padre le había dado, desde que en tierna edad había perdido á la madre, y en parte también á su talento claro



y á su vida, libre hasta entonces de grandes emociones; su juicio era seguro y pronto, tal vez más intuitivo que discursivo. Por lo demás, Miss. Delia, como su difunta madre, era fiel observante de las prácticas religiosas de la Alta Iglesia protestante, á pesar de lo cual se sentía fuertemente subyugada por la ingenuidad, talento y virtud del P. Enrique. Éste, por su parte, habíase conducido para con ella con mucha reserva, sin salirse un ápice de las más severas prescripciones británicas.

Durante la navegación por el río, que fué de dos horas, ya había Delia intervenido incidentalmente y con cierto recato en la conversación.

—Aquí, dijo en una ocasión, fijando su vista en unos arbustos de la orilla, se dará muy bien la canela.

—No se cultiva, aunque se han hecho ensayos que no debieran desalentar á nadie, y hasta se cría espontánea en algunos bosques, le contestó el P. Enrique.

—Creía que aquel arbusto...

—Aquel arbusto no es lo que á distancia parece. Es una rubiácea llamada vulgarmente *nila*, de donde viene el nombre de Manila, que vale tanto como plantío de esos arbustos.

—¡Oh, qué curioso es esto!

—Ciertamente—continuó el Padre,—aunque muy común en los nombres de los pueblos filipinos. Casi todos significan algo. Esa aroídea, que parece una lechuga y flota sobre las aguas, da nombre al pueblo de Quiapo; Sampaloc y Salomague significan tamarindo; Bocaui, Bambú, y así otros muchos pueblos, toman el nombre de alguna planta ó árbol.

El vapor entraba en la hermosa laguna de Bay, experimentando los extranjeros la grátisima impresión que produce esa vista en quien no está á ella acostumbrado. El P. Enrique, mientras el camarero ponía la mesa para el almuerzo, se recogió en un lado de la cámara, previo el competente permiso, para rezar el oficio divino. Los viajeros le reservaron en la mesa un asiento, que tenía á su derecha á Miss. Delia y á su izquierda al señor Hart.

La conversación se animó con el almuerzo, con la brisa del lago y con el hermoso espectáculo que rodeaba al vapor *Isabel II*. Solamente Delia había vuelto á la reserva propia de su edad y estado.

De ella intentó sacarla el Dr. Carral, que, en su calidad de amigo y de inspirador de la excursión, se creía obligado á amenizar el viaje:

—Señorita, ¿nada nos dice Ud., ni nada se le ofrece? ¿Acaso le molestan los balances?

—Nada de lo último me ocurre; antes pensaba felicitarle por el buen gusto que ha tenido en la elección del viaje, y agradecerle de nuevo el placer que me proporciona. Jamás se borrará de mi memoria esta excursión encantadora. ¡Qué contrastes tan marcados! Mientras que el P. Enrique leía su breviario, se me ocurrieron reflexiones muy extrañas. ¿Rezará por nosotros?...

—Padre Enrique, tiene Ud. la palabra, y haya paz entre príncipes cristianos,—dijo con su acostumbrado buen humor el Dr. Carral.

La ocurrencia no le pareció del todo correcta al Dominico, que se había prometido á sí mismo esquivar toda discusión religiosa, si á ella no era provocado. Así fué que antes de responder al festivo Doctor y á la señorita, dirigió una mirada interrogativa al Sr. Hart, que se acababa de levantar para tomar cómodamente el café en una butaca de bejuco, y fumar su habano á conveniente distancia de su hija. Con el mismo objeto se situó junto al caballero inglés el Dr. Carral, quedando en sus asientos el P. Enrique y Miss. Delia.

Comprendió Mr. Hart la intención del Dominico, á quien tranquilizó diciéndole:

—Daré Ud. un buen rato á Delia, á quien agradan esos escarceos. La lucha presente es bastante desigual, pero la proverbial hidalguía española no blande armas, de que carece el adversario. Delia tiene las ideas que recibió de su madre y del colegio, ideas que ni he combatido ni fomentado.

Es decir, que Mr. Hart era indiferente en materias religiosas, y sólo protestante en lo exterior. Ya hemos indicado que era traductor de una obra, destructora de la fe de Jesucristo. El P. Enrique comprendió toda la extensión de sus deberes ante situación tan franca, y resolvió en el acto aceptar el reto de la señorita inglesa, para hacerle el bien que estuviese á su alcance.

—Perdóneme Ud.—le dijo—si le he molestado con mi rezo. No se me ocurrió; de lo contrario, lo hubiera aplazado para más tarde.

—Nada de eso, P. Enrique, y deseo que repita la acción siempre que le convenga; pero

óigame. Es la primera vez que me encuentro en un país católico, al lado de un sacerdote católico que viste un hábito calificado y que reza á cuatro pasos de mí unas oraciones... que no comprendo; y lo que es más extraño al parecer, nos hospedaremos hoy bajo su techo, nosotros que hemos puesto casa en Manila para no vivir con católicos. Yo, que toda mi vida respiré otro ambiente, me preguntaba si era un sueño, y pensé en mi madre... Estas eran mis reflexiones.

—¿Es decir, que me tenía Ud. casi miedo.

—Diga Ud. más bien que quería tenérselo y no me era posible; la realidad se me presentaba más aceptable que la idea. ¿Rezaré también por mí?, me preguntaba. ¿Rezaré por mí á la Virgen María, á quien los católicos adoran como á Dios? Pero no, no rezaré por mí. Yo debo ser para el Padre eso que llaman..... réprobo, excomulgado.

—¿Y yo debo de ser para Ud. una cosa parecida?, —le replicó el Padre con dulzura.

—Ya le dije que no, de hecho. Sin duda nosotros somos más tolerantes, como se ve en la India, donde permitimos que haya misioneros católicos, á pesar de que adoran á la Virgen María y practican otras muchas cosas nuevas que no están en la Biblia (y señalaba la que llevaba en la mano) que parecen supersticiones.

—Señorita, la he oído con sumo interés. ¿Me permite Ud. que rectifique algunos de sus conceptos? Tal vez desaparezcan esos extraños juicios á que Ud. se refirió en un principio; esas reflexiones que la asediaban como importuna pesadilla.

—Se lo permito y se lo ruego. Yo misma vengo provocando esas explicaciones.

—Pues óigame Ud. con atención, y créame que no teniéndola á Ud. por reprobada, ni excomulgada, ni acaso culpable, no puede haber en mí el propósito de mortificarla con las verdades que le exponga.

—Lo creo firmemente.

—Comencemos por la mayor ó menor intolerancia. Los católicos somos intolerantes con lo que juzgamos error; pero tenemos caridad para los que le profesan, y oramos por ellos pública y privadamente. En este sentido yo oré por Ud. en el oficio público que dije hace poco, cumpliendo con un deber que la Iglesia me impone; y me propongo hacerlo, si Ud. no lo toma á mal, en mis oraciones

privadas. Respecto al culto de la Virgen María, la veneramos como á Madre de Dios, pero adoramos un solo Dios.

—Siempre resulta que Uds. condenan á los protestantes, aunque pidan por nosotros para que nos hagamos católicos, nos confesemos y practiquemos lo que la Biblia no prescribe.

—Nosotros no condenamos á nadie, mi estimada señorita. Suponiendo que el Catolicismo es la verdad, ésta es la que condena el error, dejando á salvo la buena fe que puedan tener los que lo profesan. Yo creo que el Protestantismo es el error y el Catolicismo la verdad; y que como algunos católicos se condenan á pesar de profesar la verdad, algunos protestantes se salvan á pesar de vivir en el error.

—Es decir, que podemos salvarnos por ser malos protestantes, como condenarse los católicos porque son malos católicos.

—La consecuencia no es del todo exacta. El protestante puede salvarse, practicando lo bueno que hay en el Protestantismo y dejando de practicar lo que invenciblemente ignora, mientras que el católico se condena por inobservancia de lo que conoce y cree.

—Dispéñeme Ud., nos salvamos á pesar de nuestro protestantismo y de nuestra fe en Jesucristo.

—Dispéñeme á su vez, apreciable señorita. El Protestantismo se aproxima á la verdad más que otros cultos, pero no es toda la verdad. Pueden Uds. salvarse por las verdades que profesan, á pesar de otras verdades que les faltan. ¡Cuánto celebraría haberme explicado con claridad!

—Lo he comprendido perfectamente. Nos condenamos porque no adoramos á la Virgen María, no nos confesamos á un hombre, y no practicamos otros ejercicios romanos que la Biblia no enseña.

—Salva la adoración de María, que ha de entenderse veneración, todas esas prácticas están en la Biblia; y si no estuviesen, á Ud., que en cierta manera se está confesando conmigo, no se le oculta que la religión es más antigua que ese libro, como el pensamiento y la palabra son anteriores á la escritura. ¿Qué nuevo testamento tenía San Pedro cuando presidió el primer Concilio de Jerusalem?

—No comprendo la necesidad del culto de la Virgen María en los que creemos en la divinidad de Jesucristo, único mediador.

—Por lo mismo lo comprende Ud. y hasta lo siente, y es víctima de una desviación intelectual al negarlo. Ud., hija mía, y dispéñseme el calificativo...

—¡Oh, no! llámeme siempre así, como lo hacía mi madre.

—Ud., hija mía, que lleva al pecho el medallón de su madre querida, ¿cómo no ha de sentir amor y admiración y piedad hacia la más pura de las criaturas, que es madre de su Dios, y madre suya en el orden de la gracia?

—Admiración, amor y piedad para con María, ¿quién lo duda, padre mío? Pero el culto, la invocación ya es otra cosa. Dicen que la Biblia no enseña ese culto.

—La Biblia misma advierte que no está escrito todo lo que Jesucristo enseñó y confió á la predicación de los doce Apóstoles; y ya observé que la religión es anterior en tiempo á la Biblia. ¿Por ventura no hubo religión sobrenatural desde Adán hasta Moisés? ¿No hubo cristianismo desde la venida del Espíritu Santo hasta que se escribieron los Evangelios sinópticos? ¿Conocen hoy mismo la Biblia todos los que creen en Jesucristo y le aman?

—La conocen los Pastores.

—Ciertamente, y el común de los fieles recibe la fe por la enseñanza de los Pastores; es decir, de la Iglesia, exactamente lo mismo que antes de escribirse la Biblia. Además, la Biblia le dice á Ud. que la Virgen María anunció que *todas las generaciones la llamarán Bienaventurada*. ¿No quiere Ud. pertenecer, hija mía, á esa generación nueva, á la generación del Evangelio, que aclama á la Madre de Dios, y la predica bienaventurada?

—¿Pero es preciso rezarle para llamarla bienaventurada?

—Es preciso alabarla y bendecirla; el ruego, la súplica es una consecuencia de la fe en su grandeza y en su amor.

Delia bajó los ojos y no replicó.

Como se ve, la conversación habíase elevado por grados á la altura de verdadera controversia, no provocada ciertamente por el P. Enrique, pero sí aceptada con la mejor voluntad. Sin abusar de su superioridad, según la frase de Mr. Hart, sin recurrir á argumentos teológicos ni escriturarios, con observaciones que pudiéramos llamar de sentido común, había conseguido interesar vivamente á la joven inglesa, cuyo corazón sano y espí-

ritu recto comenzaban á sentir y á ver claro en los dilatados horizontes del Catolicismo, que la secta le había presentado como un erial cubierto con las malezas de todas las supersticiones. ¿Creía? Aun no; pero las prácticas católicas le parecían racionales, y por lo mismo creíbles. Para creer se necesita luz interior, moción de la gracia, y esa gracia no la había solicitado Miss. Delia. En cuanto al Dr. Carral y á Mr. Hart, habíanse engolfado resueltamente en controversar de otro género. No se ocupaban en los destinos eternos del alma humana; pero el P. Enrique había oído algo comprometedor para los destinos temporales de un pueblo. ¿Eran conspiradores? No por cierto. Pero el funcionario inglés habría podido, desde la India, tirar de un hilo, que deshiciera la trama de una conspiración, en la cual no creía el Dr. Carral; y abortos uno y otro en esas confidencias, aplaudían interiormente la especie de endiosamiento en que estaban los jóvenes disertantes. Por fortuna para Mr. Hart la distracción del religioso era más aparente que real.

El viaje fluvial tocaba á su término. El Padre Enrique había adivinado la agitación interior de Delia; en sus ojos, algo congestionados, leía el fondo de su corazón, atormentado por la duda. Creyó que no había tiempo que perder, y era llegado el momento de derramar el bálsamo en la herida por él abierta en el alma de la joven.

—Delia — le dice, — nuevamente le ruego que me perdone si le ocasioné algún pesar. Nuestra conferencia ha terminado; pero en las cosas del alma son más eficaces las obras que dos discursos. Dos favores, y desaparecerá esa inquietud que la molesta; dos favores que no puede negarme por motivos de conciencia.

—Ha terminado..., estoy inquieta..., dos favores. Dos favores; Ud. me pide favores. No olvide Ud. lo que soy, mi posición, y luego ordéneme.

—Nada olvido. Tome Ud. esta medalla de la Madre de Dios; llévela interiormente con la piedad con que lleva Ud. el medallón con el retrato de su madre. No puede haber superstición en lo primero si no la hay en lo segundo.

La joven protestante no sospechaba semejante salida. Vaciló un momento, pero al fin se rindió.

—¿Cuál es la segunda parte de su triunfo?  
—añadió visiblemente conmovida.

—El triunfo, si le hay, será de Ud. y de la verdad; será de Dios y de la Virgen María, que la aman y la buscan, ó si Ud. lo prefiere, el triunfo será de los dos. Mi segunda súplica es sencillísima. Usted reza los domingos la parte de la Biblia que le señalan sus Pastores: ¿querrá Ud. rezar diariamente dos solos versículos que yo le señale?

—En esto nada hay que no sea correcto. Aquí está mi Biblia, indíquemelos.

El P. Enrique señaló con un lapicero los versículos del capítulo primero del Evangelio de San Lucas, que contienen la salutación angélica, y mostrándolos á la inglesa, le dijo casi derramando lágrimas:

—¿Qué cristiano puede negarse á saludar á María con las palabras mismas que el Ángel la dirigió de parte de Dios?

Delia bajó los ojos, y estrechando la Biblia contra su pecho, mientras el P. Enrique se levantaba, le dijo en voz apenas perceptible:

—Padre, ruegue Ud. por mí.

—Diga Ud. eso mismo á la Virgen María: *Ora pro-nobis*, en las súplicas de los católicos. Yo siempre rogaré por Ud.

El vapor *Isabel II* entraba en la rada de Biñán, y los viajeros se preparaban á saltar en tierra.

—¡Hola!—exclaman al unísono los dos caballeros;—¿qué conferencia tan íntima!

—No queríamos interrumpir á Uds.,—dijo el P. Enrique, acentuando intencionada y bondadosamente la frase.—¿Es todo esto tan nuevo y tan interesante para Delia!

—¿Ha convertido Ud. á mi hija?

—Eso equivaldría á una perversión anterior, de la cual la creo muy distante. Su hija me ha edificado por la bondad de su corazón y la rectitud de su juicio.

—Papá, el P. Enrique me ha dicho cosas que me harán amarte aún mucho más, lo mismo que á mi querida mamá. ¡Yo pensaba que los católicos no nos querían tanto!

—Bueno, hija mía, quiere mucho á tu papá, y sé tan feliz como yo deseo.—Mi querido P. Enrique, no estoy celoso; dé Ud., si gusta, la mano á mi hija, y saltemos, ya que somos hoy sus huéspedes.—Vamos, Doctor.

FR. RAMÓN MARTÍNEZ-VIGIL, O. P.,

Obispo de Oviedo.

Somío, Noviembre de 1891.

(Se concluirá.)

## NUESTROS PROPÓSITOS

Con este mismo epígrafe escribíamos hace un año próximamente en estas columnas, y con idéntico título y pensamiento igual vamos á entrar en este nuevo período de nuestra existencia.

Filipinas de España y Filipinas españolizada; hé ahí nuestra bandera.

Y porque queremos con toda el alma lo primero, repugnamos con energía lo anticipado, lo prematuro é inadaptable; rechazamos y combatimos ese reformismo ciego, esos empeños redentores en gente de aquí que aquellas cosas ignora porque aquellas cosas no ha visto.

«Triste suerte, dice eminente escritor y viajero, el de las naciones coloniales que se obstinan en cambiar costumbres, tradiciones y maneras de vivir en pueblos desiguales por el artificio de leyes y reglamentos en la soledad del gabinete engendrados; esos progresos impuestos sin preparación y por salto, engendran á su vez perturbación y malestar, germen por lo menos de locales discordias.»

Lo que cuenta el insigne Bagehot de los régulos indostánicos que contestaron á una comisión informadora del estado de la opinión en aquella gran colonia inglesa, enviada por el Gobierno metropolitano:

«A nosotros sólo una cosa nos disgusta, dijeron; ese empeño en hacernos progresar ó cambiar; nosotros queremos vivir como vivieron nuestros padres.»

La costumbre fija es sello indeleble en las razas orientales; por eso esos pueblos remedan cristalizaciones, y por eso en ellos el progreso y el cambio tiene que proceder por gradación lenta y larga é incesante labor.

Y por eso también el propósito asimilista y la idea de igualación con nosotros en vida y derecho, es siempre, ó esterilidad, ó retroceso y perturbación.

«Cuanto más comparo la legislación española, dice el insigne colonialista Mr. Merivale, que declaraba menor al indígena, con las que lo igualan al europeo, menos puedo creer que la humanidad haya dado con éstas paso alguno.»

La igualdad esa, tan ciegamente aquí acari-ciada por algunos, rebaja en las colonias desiguales al nacional y desequilibra al indíge-

na; comprime una naturaleza moral y saca á la otra de quicio; es en la una malestar, y en la otra perturbación. Dos entidades de talla distinta bajo el yugo de idéntica rasante; oprimida de arriba abajo y de abajo arriba cada una; un niño y un hombre metidos en idéntico traje. Un imposible y un mal.

No, como á un menor aquí, régimen tutelar allá á pueblos todavía menores, á pueblos, según la frase exacta de insigne sociólogo, que «están todavía en los estudios preparatorios.» Ciego, muy ciego quien tal no vea.

¿Odio, rencor, animadversión por esto en nosotros contra aquellos menores de nuestra colonia malaya? ¡Qué absurdo y qué disparate! El mismo rencor que á los menores de aquí, á quienes también negamos derechos políticos y los retenemos fuera de las agitaciones de la vida pública. ¿Ideas por esto retrógradas y oscurantistas? ¿Semejanza y parentesco por esto con escuelas y partidos políticos de acá? Error también craso y desvarío evidente.

Ahí está el testimonio cien veces por nosotros invocado de naciones y Gobiernos muy de nuestra edad, que niegan todo derecho y toda representación política á sus colonias desiguales y las mantienen sometidas á un régimen tutelar, cien veces más rígido que nuestro régimen blando y paternal en Filipinas.

¿Ni cómo á pueblos que todavía no han hecho historia, alzarlos de golpe á la cumbre de todos nuestros progresos?

Tienen razón sobrada esas naciones en tratar como menor á menores; tienen razón sobrada esos Gobiernos en rechazar los empeños niveladores de soñadores de gabinete, desconocedores de esos pueblos y esa humanidad.

Que nosotros defendemos en Filipinas, se nos dirá tal vez, á entidades archiconservadoras, hijas de venerada tradición, como útiles y necesarias é irreemplazables para el bien y el progreso posible de aquella colonia.

Sí, y cien veces sí.

Útiles, necesarios é irreemplazables aquellos cientos de Párrocos y Profesores. Necesarios para nuestro dominio; útiles para el adelanto de aquellas gentes, é irreemplazables para el logro de los altos fines que el descubrimiento y conquista de aquellas regiones nos impusieron.

Así opinaron hombres como D. Patricio de la Escosura, á pesar de su liberalismo acentuado; así todos nuestros Gobiernos, incluso los de la República, que respetaron á aquellos Párrocos frailes, y así opinan viajeros visitantes de autoridad y prestigio reconocidos.

¿Ni cómo en una colonia apenas colonizada, en una colonia donde el hijo de la metrópoli es gota de agua en los mares, donde tierras adentro una cara blanca es excepción y novedad y casi maravilla, cómo en una colonia así pretender mermar ó el número ó el prestigio de los nuestros cualquiera que sea la función que desempeñen y el traje que vistan?

Mal español quien tal intente; mal patriota quien tal desee.

Si aquí hubiera mañana un Gobierno tan ciego, empezaría tal Gobierno un trabajo de eliminación gradual, y tras de los españoles con hábito saldrían también de allí los españoles con toga y los españoles con uniforme, hasta acabar de arrojar de allí á España.

¿No se ha dicho ya que á tal se aspira bien paladinamente?

No; Filipinas de España y Filipinas española.

Y para lograr ambos objetos, ancho campo allá á los nuestros; abajo barreras y obstáculos allá para los hijos de España; abajo triquiñuelas administrativas, y todas las medidas legales posibles hasta detener ese río desbordado de la inmigración asiática, competencia arrolladora del peninsular y yugo que postra lastimosamente aquella cultura naciente y aquella riqueza en embrión.

*Francisons l'Algerie*, dicen en Francia hombres tan eminentes como M. Leroy Beaulieu; españolicemos Filipinas debemos repetir también nosotros Sólo españolizándola será del todo nuestra aquella tierra; sólo por nuestro concurso logrará salir aquella gente de prostración secular é irredimible atraso.

Y protección, prestigios y respetos allá ya á los nuestros; protección, prestigios y respetos á aquella España. Quien allí nos rebaja, quien nos merma ó achica, achica, rebaja y merma la alta patria.

Y acción, incesante acción sobre aquel pueblo dormido hasta imprimirle movimiento; curar en todo lo posible aquel «desconocimiento de la virtud creadora del trabajo» de

que habla M. Bowring; aquella «eterna holgazanería» que pondera Jagor.

Obras públicas, vías de comunicación, puertos, caminos, poblaciones urbanizadas, cultivos. Aquel país vive huérfano de todas estas cosas tan necesarias para la vida, y el adelanto y los progresos materiales son en todas partes el *alfa* de todo desarrollo.

Una administración con esta misión y personal estable é inteligente y una emigración robusta civilizada y civilizadora haría estos milagros.

Piénsenlo nuestros Gobiernos si á tales alturas llega nuestra humilde voz. Dominios aquéllos espléndidos; todo nuestro porvenir colonial quizás en aquellos archipiélagos hermosos, y aquí, sin embargo, apenas hacemos caso de tan rica herencia; aquí la palabra *ultramar* sólo significa Cuba y Puerto Rico, y si alguna vez de aquel nuestro imperio colonial del extremo Oriente se acuerdan nuestros políticos, es tan sólo para reformas impremeditadas ó para disposiciones inútiles y vacías de sentido.

Que no llegue un día en que tengamos que lamentar tanta desidia; que no llegue un día en que, á fuerza de errores, veamos con dolor que hemos tirado por la ventana tan rica joya.

QUIOQUIAP.

---

## DIEGO SILANG

---

Sólo por extravagancia ó como curioso y típico detalle del país filipino, podría tal vez antojársenos tratar ligeramente de algunos indígenas que han hecho papel en la historia de las revueltas del Archipiélago, porque ese papel sin excepción (y lo vulgar del símil da más fuerza á su exactitud), como el de los libros y escritos que de allí antiguamente nos venían, se desbarata y pulveriza entre los dedos, que es al fin pasta de arroz, mal pergeñada y volátil; pero acontece que entre las manías que de pocos años á esta fecha se han importado de Alemania en el Archipiélago por algunos jóvenes estudiantes allí educados y algún tudesco marrullero de sospechosas aficiones tagalas, se encuentra la de poetizar y sublimar las cosas locales, prescindiendo de toda ley de historia, de estética y hasta de sentido común, con el visible aun-

que risible propósito de convertir en derecho preexistente y en reivindicación impuesta por la conciencia universal el principio de asimilación que la política moderna ha llevado á Filipinas con más imprevisión y fantaseo que madurez y cordura. «Si nos disteis una civilización, otra civilización, acaso mejor, nos quitasteis», viene á ser la síntesis de tan extravagante tesis; tesis que cuando se limita á la esfera de las abstracciones es pura y simplemente risible; pero cuando se aplica á hechos concretos, y sobre todo á personas, cae en tales abismos de absurdidad, como aquellos en que se ha despeñado el apologista del revoltoso vulgar, cuyo nombre encabeza este artículo, cabecilla ilocano que en el siglo pasado aprovechó la invasión inglesa para alzarse con su provincia nativa y parte de las de Cagayán y Pangasinan, merced á un conjunto de circunstancias tan favorables á su intento, que si hubiera tenido Silang medianas dotes siquiera de conspirador habría puesto á D. Simón de Anda y á los buenos españoles en gravísimo peligro. Era no más que ladino y travieso, calificación del historiador contemporáneo Martínez de Zúñiga, que han aceptado los modernos sin reparar en su evidente exageración probablemente inspirada por el hecho de haberle conocido el Padre Martínez en Manila como *crianza* del famoso Orendain, americano que se anticipó cuarenta años á las maquinaciones y trapisondas filibusteras de sus hermanos de Méjico y el Perú. Sobre esta calificación hecha á vuela pluma, se pretende hoy dar á Diego Silang carácter de héroe legendario de la independencia filipina.

Que esto obedece á un plan, y que por algo se está desfigurando y embrollando la historia del Archipiélago, es indudable para todo aquel que haya visto en estos últimos años brotar como del seno de la tierra libros tan ajenos á la labor indígena que no cabe dudar de la colaboración más ó menos directa de inteligencias europeas y hostiles á España, aunque de lo contrario blasonen. Y no se atribuya este fenómeno á elevación del nivel intelectual, á progreso de la cultura, á contacto mas íntimo y frecuente con las naciones civilizadas, á la mano misma de España, que lleva tres siglos haciendo esfuerzos colosales tan poco agradecidos por cierto como aprovechados, para poner á aquellas razas en estado

de probar las aptitudes que á la naturaleza hayan debido, no; el fenómeno tiene la sencilla explicación que nosotros le hemos dado; revela una dirección externa, mal intencionada y sólo á medias inteligente; y decimos á medias, porque ha desconocido los instrumentos de que tenía que valerse, los cuales, por ley etnográfica y fatal de su raza, dejan caer con harta facilidad el barniz exótico que esa influencia les presta, con una sola excepción, que desaparecerá muy pronto, al compás de todas las excepciones que se observan de tarde en tarde en aquella atmósfera intelectual inconsistente, anémica y desustanciada. Como niños á quien se enseña el manejo de armas de fuego, ha podido ponérseles, y seguramente se les ha puesto á ciertos escritores, alta la puntería; pero el tiro sale siempre por donde Dios quiere, y más peligro que el blanco corre á veces la concurrencia. Mientras más hondo y transcendental es un pensamiento, histórico ó literario, mejor ropaje necesita; y aquel país ha sido, y por ley de naturaleza será siempre, el país de las desnudeces. Así se observa por lo común en los libros á que venimos refiriéndonos: donde más á sus autores les sobra la intención, más les falta la literatura. Otra prueba de que no es ese movimiento una faz de progreso literario, sino cosa muy distinta.

Hay entre ellos uno que nos era simpático por lo estudioso, modesto é investigador, cuyos escritos españoles corrían menos desafortunadamente que otros por los campos de la sintaxis y la prosodia; aunque de segunda mano, y con menos frecuencia que en las extranjeras, solía beber en nuestras fuentes literarias, y alardeaba, por último, de sincero patriotismo y nada tibia afición á las instituciones hispano-filipinas. Habíase dado con especialidad D. Isabelo de los Reyes, que así se llama, á los estudios *folk-lóricos*, empresa en verdad romántica por extremo y tanto más digna de aplauso, cuanto que tiende á crear una especie de poesía donde la prosa de los sucesos conocidos pone tedio y con horror aparta á toda inteligencia medianamente poética de escudriñar la prosa de los sucesos ignorados.

Si nos fuera dable en esta materia hablar de desengaños, diríamos que nos lo había producido grande su última publicación; que es una *Historia de Ilocos*, impresa en Manila el

año pasado en dos tomitos en 12.º de poco más de 200 páginas cada uno. Desde la misma introducción presenta ya el tejido de incongruencias, puerilidades y extravíos que caracterizan la escuela (de algún modo hemos de llamarla, y sordo sea el buen sentido literario) de los escritores filipinos *more tudesco*, pues dedica todo el primer volumen al *folk-lore* ilocano, después de declarar que «es cosa» decidida ya la imposibilidad de saber lo que «fué Filipinas antes de la arribada de Magallanes». (Página 12.) ¡Bonita introducción para un libro folk-lórico! Así resultarían siempre desautorizadas por él mismo sus investigaciones, aunque las fundase, ya que no en testimonios fehacientes, ya que no en documentos históricos ó monumentos artísticos, que eso era imposible esperarlo, en hipótesis y deducciones algo menos fantásticas y pueriles de lo que son por regla general las suyas. Verdad es que, sin pasar de la pág. 36 del mismo tomo primero, nos revela que el más concienzudo y sabio autor filipinólogo le escribe, que mientras «no se conozca profundamente la antropología, el folk-lore, la copia *»verborum* de los dialectos...» y otras cuantas pequeñeces por el estilo, sólo se harán sobre el pasado de Filipinas, como quien dice, castillos en el aire; y cuando vemos que el gran filipinólogo que le envía por la posta esta perogrullada es un catedrático de Leitmeritz de Bohemia, por nombre Blumentritt, ya se nos explica todo este laberinto en que al pobre Reyes le han metido para hacer folk-lore donde es cosa decidida que no lo hay y levantar castillos sobre el mismísimo viento... volviéndose de espaldas para que no lo tumbe.

Esta ingenuidad primaria, esta puerilidad característica, que deja caer tan fácilmente la máscara que al escritor le ponen falaces consejeros, conduce al folk-lorista á otro atolladero mayúsculo hacia la mitad del libro (página 105), momento en que por las muestras recibe de París húmeda todavía la reimpresión de los *Sucesos de Filipinas*, obra del Dr. Antonio de Morga, con notas de otro Doctor moderno y filipino, J. Rizal. Allí es de ver al pobre Isabelo sudando sangre para combatir la civilización prehistórica que el anotador fantasea, por supuesto sin hartarse de llamarle sabio, ni negar del todo al mismo tiempo la consabida tesis, que es la propia suya en la

*Historia de Ilocos*, donde sostiene ó quiere sostener esa misma civilización, sin perjuicio de declarar en cada página, como hemos visto, que ni es posible estudiarla, ni menos probarla..., hasta con textos de la sibila de Bohemia.

Pero antes que nuestros lectores europeos se pregunten con enojo: «¿Qué galimatías es éste de civilización filipina y de prehistoria filipina?», creyendo imposible que puedan seriamente aplicarse frases tan llenas á cosas tan vacías, otra declaración del mismo autor en la pág. 55 les servirá de respuesta definitiva. «Aquella gente es muy aficionada á las parodias.» La frase es feliz y exacta. Si en todo caso parece difícil poner el pensamiento al nivel necesario para no dejarse ofuscar por los nombres y las apariencias de las cosas filipinas, en la esfera intelectual, en aquellas relaciones más similares con las de la vida europea, la dificultad resulta invencible por la resistencia que opone el pensamiento á bajar hasta donde el nivel de que hablábamos le empuja. ¿Quién por *Los Amantes de Chinchón*, v. gr., podrá formar juicio exacto de *Los Amantes de Teruel*?

Pero la extraña situación en que se ven colocados los escritores como Isabelo de los Reyes, que con cierta conciencia histórica y literaria siguen inconscientemente los derroteros que allí va poniendo, de moda el alemanismo, ofrece un aspecto de la mayor gravedad que no puede mirarse con indiferencia, aunque sea en el fondo tan pueril como la prehistoria y la civilización anterior á los españoles; porque esa misma puerilidad lo adapta perfectamente á las condiciones del suelo en que tan funesta semilla cae. Hemos visto ya en libros más transcendentales que la *Historia de Ilocos*, vergonzante apología de algunos desgraciados que pagaron recientemente con la vida sus errores políticos, que en Filipinas más que errores son ingratitudes y cegueras indisculpables; pero con tales velos y circunloquios anda envuelta la tal apología, va la intención política unida con cierta mañosidad literaria, tan nebulosamente, que, en gracia del progreso estético, repugna poco al patriotismo. El presente caso es muy distinto. Lanzado el pobre Reyes por el mismo camino con menos fuerzas, da tales y tantos tropezones en el tomo II, que se deja muy atrás la sarta de desvarios prehistóricos que llenan

el primero de su abigarrada historia ilocana. Aunque convertir á Silang en héroe de la independencia de Filipinas, es empresa que corre parejas con la de sublimar á la esfera de los grandes teólogos á los dos pobres curas indígenas fusilados á consecuencia de la insurrección de Cavite; con tal desenfado y torpeza la lleva á término D. Isabelo, que la longanimidad ó la ignorancia de la censura de Manila quedan con la publicación de su libro desastrosamente justificadas.

No nos describirá Isabelo las circunstancias en que se hallaba Filipinas cuando Silang armó en Ilocos aquel *basagulo*; circunstancias que debían de ser como la descripción del teatro en que va á presentarnos el personaje de su parodia; ni recordará que él mismo nos cuenta en otro capítulo cuán potentes andaban los chinos por Ilocos, que había sido necesario pocos años antes organizarlos en gremio; ni tampoco recordará que los chinos fueron tan decididos auxiliares de los ingleses, y por ende de Silang, que D. Simón de Anda fulminó contra ellos degüello general, que empezó á ejecutarse; pero en cambio desde los primeros momentos nos describe así á su héroe:

«Silang era muy inteligente, instruído (!!), valiente. Ladino y travieso le llama con desdén el P. Zúñiga (*¡desdén!*) á quien consideramos parcial en este asunto (*¿por qué?*); pero los imparciales interpretamos esos adjetivos por *sagaz, prudente, de mucha imaginación, arrojado*. ¡Qué cualidades tan contradictorias entre sí! Pero precisamente son las que se requieren y se reúnen en los grandes estratégicos, según el célebre General inglés Wolseley (*¡aprieta!*). Se había criado en Manila, hablaba correctamente en castellano (*¿de veras?*) y sus hazañas (!!!) parecen estar inspiradas en las teorías de Voltaire, Rousseau, Diderot, que más tarde produjeron los sucesos de la *Commune* de París. No me extraña que su verdadero ideal fuese la independencia de Ilocos, libertando al mismo tiempo á la plebe de la odiosa tiranía de los *babaknaug* (*principales indígenas*), pero aparentando otra cosa, según las circunstancias.

»Llamo la atención de los aficionados á la historia de Filipinas hacia los ignorados detalles que encontrarán en este capítulo. Como verán, Silang es una *de las más importantes*

»*figuras* que destacan en los anales filipinos »en general.»

Por supuesto, sería muy cándido el lector que creyese hallar á renglón seguido las grandes novedades y los peregrinos descubrimientos biográficos, que acerca de esa importante figura, de esa realización del ideal de Wolseley en lo estratégico y de Voltaire en lo filosófico, quedan anunciados. Ni un documento, ni un papel, ni un mal discurso de aquel orador castellano, y eso que no es la facundia lo que falta á los indios. Únicamente encontramos algún detalle ignorado y baladí de los movimientos de sus taifas sublevadas, alguna interpretación de los actos de Silang por estilo sublime y cabalístico, á la manera que usa Reyes al interpretar los epítetos del P. Zúñiga, y todo lo más la traducción de las frases tagalas que pronunció Silang al morir, recogidas de tradiciones orales, en *Pantok ni Silang*, como se llama hoy la colina próxima á Vigan, donde estuvo la casa del cabecilla, que era uno de los paseos favoritos del autor durante su estancia en Ilocos Sur.

La Odisea que le forja es por el mismo estilo, y quien haya leído el cap. XXXVI del P. Martínez de Zúñiga, que copia al pie de la letra D. Sinibaldo de Mas en la pág. 152 de su *Estado de Filipinas en 1842*, se asombrará de ver que puesto á poetizar se haya quedado el autor tan corto. Em prenderíamos el cotejo de una y otra relación si valiera la pena de tomarse tan estéril trabajo y lo permitieran las dimensiones de este artículo. Baste decir que la verdadera novedad consiste, según hemos dicho, en atribuir al gran ingenio, á la sagacidad y al talento del cabecilla las extravagantes peripecias que en ésta como en todas las sublevaciones de los indios abundaron.

Engañar á algunos frailes y al Provisor del Obispo, en los primeros momentos; deponer al Alcalde, y sustituido con el Provisor, ni revela travesura, ni deja de tener explicación muy sencilla, presentándose como se presentaba entonces Silang hostil á los ingleses y en actitud igual á la de los indios leales de otras provincias, que también se levantaban contra ellos. Demás de esto, los religiosos por hábito y por cierta blandura excesiva de corazón que la puerilidad de los indios les inspira, no suelen dar crédito al mal hasta que por sus mismos ojos lo ven; circunstancia que explica muchos sucesos de la historia del Archipiéla-

go, que parecen hijos de la imprevisión. Menos disculpable es por cierto la conducta del Provisor, aun dada la deslealtad del Alcalde, que se suponía vendido á los ingleses, como otros Jefes de provincia, aceptando la autoridad de manos de un rebelde; falta que no atenúa la suposición de que se ignorase por completo en Ilocos lo que en Manila ocurría, donde tras el miserable Arzobispo Rojo (1), estaba siempre la Audiencia para reemplazarle con arreglo á las leyes de Indias, cuyo espíritu y letra invocó para gloria suya y salvación del país, el Oidor D. Simón de Anda, al declararse Gobernador general interino.

«Alardeaba de sus ideas religiosas y rezaba »continuamente el rosario... Se dió á sí mismo el título de Cabo mayor de Ilocos; nombró Capitán General de su territorio á *un tal* »*Jesús Nazareno*...»

Alto; ésta sí que es novedad y descubrimiento de los más estupendos que el Sr. Reyes ha podido hacer, porque convierte en un indio de carne y hueso, jugador de *panguin-gui* y comedor de *morisqueta*, al Dios de cielos y tierra que veneramos en los altares con el título de Jesús Nazareno, que fué á quien en realidad nombró Silang Capitán General de Ilocos. Todos los autores lo dicen, y lo dicen sin extrañeza, porque en las frecuentes algaradas de los indios se ven mayores extravagancias todavía. Apolinario de la Cruz, el donado del hospital de San Juan de Dios de Manila, que revolvió á Tayabas en 1841 (2), sin más elementos que una simple cofradía, tan absurda que ni aun pudo obtener la aprobación de la Autoridad eclesiástica en la época en que guardaba todavía las apariencias de una sencilla Corporación religiosa, hizo creer á sus adeptos que la Virgen María iba á bajar del cielo para tener de él un hijo que sería... *Emperador de los tagalos*. Por los montes de Samar ha andado recientemente un Padre eterno, Capitán de *tulisanes*, que es un indio silvestre y montaraz. *Espíritus Santos, Hijos de Dios, Paracletos* y otras enormidades por el estilo, detrás de cada mata se encuentran en Filipinas en tiempos revueltos y aun en los bonancibles. Pero ya se ve, parecía muy fuerte sin duda al pobre D. Isabelo declarar que

(1) Que era criollo.—*N. de la R.*

(2) A este hecho se refiere el documento inédito que venimos publicando.—*N. de la R.*

su estratégico á lo Wolseley y su filósofo á lo Rousseau era ni más ni menos que cualquier indio bozal de los que por no pagar el tributo (ahora la cédula) se remontan y se hacen cimarrones; y fué, y ¿qué se le ocurrió? Convertir al Capitán General de los sublevados de Ilocos en *un tal* Jesús Nazareno, sin más que añadir esas dos palabritas subrayadas á lo que dicen los historiadores. Porque si él hubiera encontrado entre las ruinas de su Palmira, vulgo *Pantok ni Silang*, que serán seguramente cuatro cascotes de toba volcánica y otros tantos canutos de boxo podrido, el más insignificante rastro, el trozo de papel más ruin y sucio que á manera de título expresara:

«Nós, Diego de Silang, Cabo mayor de Ilocos, por andar la gente española ocupada y Manila sin Gobierno, etc., etc.»

»Por cuanto atendiendo á los méritos y servicios de vos, Jesús Nazareno, ex Gobernadorcillo de la ciudad de Vigan (ó Capitán pasado, ó cabeza de barangay, ó principal, ó *babaknaug*, ó *manguinoo*). y muy especialmente á los estudios estratégicos que conmigo hicisteis en la escuela de Wolseley..., vengo en nombraros Capitán General de mis huestes ilocanas..., etc., etc., etc.»

¿Quién duda que si D. Isabelo de los Reyes hubiera encontrado en los archivos de *Pantok ni Silang* una cuartilla de papel, ó al menos, al menos... ¿será posible escribirlo? un número extraordinario de la *Gaceta revolucionaria* de Ilocos de cualquier día de Diciembre de 1762, en que el nombramiento de D. Jesús Nazareno constase de un modo fehaciente, se habría apresurado á publicarlo *urbi et orbi* para delectación de malayistas y bohemios, como *urbi et orbi* declara en su pág. 173 que sus investigaciones y descubrimientos en *Pantok ni Silang* elevan á éste á una de las más importantes figuras de los anales filipinos?

Nuestros lectores comprenderán que no vamos á analizar una por una las estupendas lucubraciones del historiador ilocano, máxime apremiándonos ya poner término á este artículo, y siendo todas *plus minusve* del género que acabamos de bosquejar, que ni aun en parodia puede llamarse caricaturesco. Fáltanos repetir la advertencia, que nos impone la prohibición literaria, de haber recogido Reyes sus principales datos de la tradición oral, á la cual quita él mismo toda su fuerza, si pudie-

ra tener alguna en aquel país, publicando listas cronológicas de los curas párrocos y los Gobernadorcillos, con esta advertencia: «los ilocanos, para fijar la fecha en que ocurrió algún suceso, *no pueden dar* los años, y suplen esta falta diciendo que era Gobernadorcillo Fulano, ó cura Zutano...» Lo mismo exactamente hacen los demás indios de Filipinas, aun los más ladinos y traviosos, á la manera de Silang, y lo mismo cuantas razas incultas y selváticas pueblan aún los bosques de América y Oceanía; pero ¿no le parece al Sr. Reyes que pasa los límites de lo absurdo escribir folk-lore y prehistoria de gentes que aun en pleno siglo XIX no saben dar *los años* de cosas pasadas ayer como quien dice?

Pues ¿y fundar en esas tradiciones orales tan graves conceptos como la *Historia de Ilocos* contiene? Que no son por ventura imputables á la tradición, hay que hacer esta justicia á los pobres indios, sino á los insanos atavismos del historiador y á la epidemia tudesca que le va contagiando. Dar á las niñadas indias color de heroicidades, convertir en montañas los granos de arena, para ver si por casualidad los terremotos aplastan con ellas á los españoles, no es empresa digna de un buen filipino, ni menos de un escritor grave y de conciencia, como Reyes ha blasonado de serlo en varias ocasiones.

«Su gran ingenio (dice en otro lugar de su apología de Silang)... empezó por pedir al Obispo de Nueva Segovia un testimonio de que habían obrado bien los revoltosos en deponer al Alcalde...», y no contento con llamar rasgo de ingenio á esta inocentada, agrava el caso más adelante convirtiendo en rasgo de sabiduría otra inocentada, que no es por cierto de Silang, sino del autor:

«Silang sabía... que en las revoluciones, ó al menos en aquélla, se debía renovar *completamente la Constitución social...*, y envió comisionados á los pueblos... para levantar á la clase baja contra los principales y los curas párrocos... el pueblo asaltó las casas... apoderándose de sus bienes...»

¿Llamaremos inocentada del Sr. Reyes al hecho de convertir en principio político y dar color de sabiduría filosófico-social á uno de los sentimientos más bajos y viles del corazón humano, sentimiento común á todas las razas y de todas latitudes, que desde Caco hasta nuestro José María, y desde José Ma-

ría hasta el último ladrón de que hablen los periódicos, ha tenido, tiene y tendrá un solo nombre? Y lo más peregrino de esta peregrina página es que siguiendo el Sr. Reyes su altisonante manía, habla de una circular de Silang á los pueblos con unas así como *bases de Constitución social* con sus Diputados y todo, añadiendo cándidamente: «por estos nombramientos Silang ganó mucho dinero».

Creemos esto último sin que el Sr. Reyes lo jure; pero la circular ¿dónde está? No basta en historia, ni menos en biografía, para enaltecer á un hombre suponerle hechos eminentes, ni amontonar conceptos inverosímiles. Si era Silang instruído, sagaz, sabio, en fin, y digno discípulo de Wolseley y Voltaire, ese documento lo acreditará, que por las astillas se conoce la madera y por la muestra el paño.

De otra proclama de Silang cita algunos párrafos en la pág. 181, que asimismo convendría leer entera y bien certificada para cerciorarse de si es documento del siglo XVIII ó del XIX.

Pero basta, que ya nos va pareciendo incurrir en la misma extravagancia que censuramos, convirtiendo en montes granos despreciables de arena. Bástenos para disculpa la consideración de que no debía pasar sin algún correctivo una obra llena de tales enormidades; una obra en que se llama autonomistas á los bandidos que acudieron al *convite* de Silang (que no tiene en el Archipiélago otro nombre la costumbre chino-malaya de congregarse para el robo y el saqueo); una obra en que vergonzantemente se refuta á los historiadores que presentan á Silang como agente de Orendain y de los ingleses, sin alegar más pruebas que su actitud primera, que fué igual á la de su amo, á quien el imbécil Arzobispo Rojo dió crédito en Manila y el mando de una división, de la que huyó en el campo de batalla; sin perjuicio de confesar D. Isabelo á la postre que «los ingleses..., reconociendo su *gran talento, decisión y otras excelentes cualidades de caudillo, político y Gobernador*», le enviaron armas y regalos y el nombramiento de Alcalde mayor de Ilocos, que D. Simón de Anda le negaba, el cual, por cierto, no se dejó engañar como algunos pobres curas y el Provisor; obra, en fin, en que al mestizo Vicos, que mató á Silang espontáneamente por patriotismo, según los historiadores, se le llama infame y traidor, se le

supone pagado por los frailes, cuyos conciliábulos se forjan y describen; y todo esto sin la menor prueba, sin el documento más baladí, sin literatura..., y en cambio con otras muchas enormidades que serían largas y enojosas de contar.

V. BARRANTES,

de las Reales Academias Española y de la Historia.

—·8·—

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE FILIPINAS

(Apuntes)

Tenemos el propósito de publicar antes de Octubre de 1892 una obra de 800 á 900 páginas en 4.º á dos columnas que, probablemente, llevará por título el mismo que llevan estas líneas.

De las mil cuartillas que ya tenemos escritas, referentes casi todas á obras investigadas directamente por nosotros, entresacamos una docena para darlas como muestra á aquellos lectores que tengan verdadera afición á la Bibliografía general de nuestra Colonia oceánica.

Bien se nos alcanza que es harto penosa la tarea que traemos entre manos, y harto comprendemos que sin el concurso de personas amigas nuestra obra será deficientísima, por lo mismo que hay en Filipinas porción de libros raros y de MSs. inéditos que nos es imposible registrar. Damos, pues, algunas papeletas de nuestro libro en preparación con el fin de que, los que quieran honrarnos con su favor, vean el procedimiento por nosotros empleado, tanto en lo que se refiere á describir las obras, como en lo que se relaciona con el mérito de las mismas, vida del autor (si lo es de fama), etc., etc.

Estimaremos, por lo tanto, muy de veras cuantas noticias se nos envíen sobre obras raras, publicadas ó inéditas, bien entendido que deseando nosotros que quien nos haga remisiones de esta índole goce del honor que contrae, como asimismo recaiga en él la responsabilidad de lo que diga, no publicaremos ninguna nota *remitida* sin expresar el nombre de la persona que nos la ha proporcionado.

Bajo los números 1 y 2 apuntamos aquí un libro de paginación confusa; con el número 3 damos noticia de un manuscrito tagalo; con el núm. 4 la de una obra muy rara, siendo el 5 el que corresponde á la nueva edición de la misma; con el núm. 6 la de una *Historia* inédita de bastante mérito (y ejemplar único); con el 7 la de un manuscrito de algún valor; los números 8, 9, 10 y 11 son también manuscritos citados *por referencia* de autor veraz, y, finalmente, corresponde el núm. 12 á una copia, ampliada por el autor del mencionado MS. señalado con el núm. 7.

Si algunos de nuestros lectores nos hon-

ran con noticias de obras para nosotros desconocidas, les quedaremos por ello sumamente reconocidos todos los que amamos la Bibliografía y en particular el autor de estos renglones.

Ahí van nuestras cuartillas; las damos en tipos elzevirianos, como corresponde á los trabajos de este linaje:

#### ARAGÓN (ILDEFONSO DE).

1. Estados de la población de Filipinas correspondiente a el año de 1818.—Lo da al Público el Excmo. Ayuntamiento del M. N. y L. Ciudad de Manila.—(*Impreso en*) 15 de Octubre de 1820 en la Imprenta de D. M. M. por D. Anastasio Gonzaga.

Un volumen en 4.º Doce estados con noticias referentes á varias provincias (habitantes, tributos, etc.). Al final, impreso, *Ildefonso de Aragón*.—Después siguen: otro con la importación y exportación de Manila, y otro, que va señalado: «Pág. 1.»—Las 2, 3, 4 y 5 son otros tantos estados.—En el mismo volumen, pero con nueva numeración, esta portada:

2. Descripción geográfica y topográfica de la Ysla de Luzon ó Nueva Castilla / Con las particulares de las diez y seis Provincias ó Partidos que comprehende, formadas por el Coronel Comandante del Real Cuerpo de Yngenieros de estas Yslas Don Yldefonso de Aragon. (*Manila.*) 1819.

Pág.: 14 + 49 + 10, sin numerar, + 21 + 38 (y un plano de la Pampanga, hecho en Cadiz, 1819) + 25 + 28 + 59.

Las condiciones tipográficas son vergonzosas: á fe que el M. Ilustre Ayuntamiento no correspondió al Sr. Aragón, uno de los pocos que tomaron en serio la estadística, y autor que merece ser consultado, por la importancia de su autoridad científica.—Como advertirá el lector, la obra encuadernóse anteponiendo lo impreso en 1820 á lo impreso un año antes.—Brunet da mal la noticia de esta obra, y D. Sebastián Vidal, que plagió á Brunet y á Lelerc, también da mal la nota que á D. Ildefonso Aragón dedica.—Creo que no es cosa fácil hallar un *Aragón* completo.

#### ARBIOL (Fr. Antonio).

3. *Extragos de Samacato vid. Ang la luxuria, y sus remedios, conforme à las Divinas escrituras, y Santos Padres de la Iglesia.*—Sevilla, 1732. Samacato vid. Ang magla, t, daraqui lang casaman nang Calibogan, na sigang casaisayin sa Ouang bahaqui nitong Libro; ... Cathà sa vican Castila nang M. R. at V. P....., hector jub. ayag na manuulat nang mañga maga-

gandang Libro, & & At nang mamaitai na itong P. nang catha, ay ipinalimbag nang R. P. Fr. Gerónimo Garcia, &

(*Portada.*)

Itong Libro y Traducido sa vican tagalog nang Capellan D. Miguel de San Francisco, &.—1753.—(*Al dorso de la portada.*)

El manuscrito de esta traducción, que ignoro si ha llegado á publicarse, forma un tomo en 4.º de 252 fojas sin numerar, de letra muy metida.—Existe en la B.-M. de U., procedente de la B. G.—(V. SAN FRANCISCO (MIGUEL DE)).

#### MEDINA (FR. JUAN DE), Agustino calzado.

6. *Successos, que los Religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín han tenido en las Islas Philipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los Españoles por orden y mandado de D. Phelipe Segundo Rey, y Señor de las Espanas.*

MS., inédito; un tomo en 4.º, de 439 pág. + 4 de Índice sin núm.

Conozco una copia, única que existe, que va autorizada con la siguiente declaración autógrafa:—«Esta historia la escribió despues del año 1631 el V. P. Fr. Juan de Medina cuia vida trahe el P. Fr. Gaspar de San Agustín en la 2.ª Parte de la Conquista. El original, escrito de mano del mismo author se guarda en el Archivo de la Provincia; y de él se ha sacado esta copia que corregida por mí concuerda con su original.—Manila y Junio 23 de 1789.—Fr. Pedro Bello.»—(*Firmado.*)—Á esta declaración, sigue esta otra, también auténtica:—«Año de 1793.—Por muerte del P. Bello (R. I. P.) en 18 de agosto de 1793 en el convento de Manila por Setiembre del mismo año me regaló N. M. R. P. Provincial este libro y lo firmé en Bimali en 3 de Enero de 1794.—Fr. Ag.º Pdo. Rtgz, Agustino.»—(*Firmado.*)—Aunque Fr. Bello dice que el MS. original se conserva en el Archivo de la Orden en Manila, no es así; cónstame que ha desaparecido. La copia de que hago mérito vino á dar en manos de D. Gregorio Martín (Médico que fué del General Moriones en Filipinas), el cual, después de conservarla como oro en paño durante mucho tiempo, la regaló recientemente á la Biblioteca del Colegio de Agustinos filipinos de Valladolid.—El P. San Agustín cita, efectivamente, á Fr. Juan de Medina, en el Lib. II, cap. XXI de la 2.ª Parte de las *Conquistas*; y precisamente á la pág. 361 (Edición de 1890, V. DÍAZ (FR. CASIMIRO)), transcribe un *suceso* que dice copió de «un curioso cuaderno de noticias», escrito por dicho P. Medina, el cual «cuaderno» no es sino la historia inédita de que damos cuenta.—Del ligero examen que hicimos de la obra, pudimos colegir que contiene datos valiosos, y está escrita en estilo correcto y ameno.—Posible será que los PP. Agustinos se decidan por publicarla bajo la sa-

bia dirección del Académico Fr. Tirso López, de la misma Orden.—El P. Medina nació en Sevilla; pasó al Archipiélago en 1610; fué misionero en la isla de Panay; ejerció el cargo de Prior del Convento de Dumangas. Después de más de veinte años de grandes penalidades en Visayas, embarcó muy enfermo, en 1631, para Nueva España; pero naufragó la nao en Cavite, al tiempo de salir, y esto le obligó á quedar en Filipinas. Volvió á Visayas. En 1635 embarcó de nuevo para la Metrópoli, donde esperaba curarse; mas por desgracia no logró pisar la tierra patria, pues pereció en el viaje, víctima de los males adquiridos en Filipinas. Tenía al expirar unos 50 años.

MORGA (EL DOCTOR ANTONIO DE).

4. *Sucesos de las Islas Philipinas.—Mexicí ad Indos, Anno 1609.—Portada grabada.*

Un tomo en 4.º menor (y no en folio, como dicen Vidal y otros que citan esta obra de memoria); 6 f. sin fol. + 172 fojas numeradas.

Son muy contados los ejemplares que existen; que yo sepa, hay en Madrid los siguientes: uno en la Biblioteca-Museo de Ultramar, que es el que he registrado, procedente de la del Sr. Gayangos; otro en la de la R. Academia de la Historia; otro en la de Palacio Real; otro en la Nacional, y otro en el Depósito Hidrográfico, que es el que copió Don Justo Zaragoza, para dar nuevamente á luz tan raro libro. Brunet dice (T. III, pág. 460):—«volume rare: vendu 1 liv. 11 sh. Askew, et 19 sh. Heber.»—La obra de Morga fué traducida al inglés. (V. STANLEY.)—Morga desempeñó el cargo de Gobernador Superior interino de Filipinas (Junio de 1595 á Junio de 1596); en México fué oidor.—(Véase la siguiente nota.)

— La misma obra.

5. Nuevamente sacada á luz y anotada por José Rizal, y precedida de un *Prólogo* del Prof. Fernando Blumentritt. — París, 1890.

Un tomo en 4.º prolongado de XXXVII + 374 pág.

Una desgraciada serie de circunstancias ha impedido al Sr. Zaragoza anticiparse á J. Rizal en la tarea de hacer una nueva edición de los *Sucesos* de Morga. Ello es que imprimió la obra, sin añadiduras ni correcciones impropias—como Rizal ha hecho—y, defiriendo á los deseos que le manifestara su amigo el ilustrado ex Director de Administración civil de Filipinas D. José Cabezas de Herrera, confió á éste el *Prólogo* del libro. Escribiéndolo estaba cuando, rápida é inesperada enfermedad, cortó el hilo de su vida. El Sr. Zaragoza quiso entonces acometer la empresa; pero cayó enfermo gravemente, y siguió en suspenso la deseada publicación. Posteriormente, sus muchos quehaceres y compromisos perentorios como americanista, y nuevas enfermedades, le privaron—y continúan privándole—del placer de ver su *Morga* en las Librerías,—siendo así que desde antes de 1888 están impresos los pliegos del texto del oidor en casa del Sr. Ginés Hernández. Comete,

por lo tanto, una insigne ligereza Blumentritt al dar por seguro, como dice en su *Prólogo*, que á ningún peninsular se le habia ocurrido lo que al filipino J. Rizal.—El tal *Prólogo* es una carta del profesor bohemio al anotador, «que con decir que felicita á éste en nombre de la república internacional de los sabios, y en nombre de Filipinas, está calificada»,—escribe el Sr. Barrantes. (*España Moderna*, núm. de Diciembre de 1890.)—Las *notas* son muchas, y las más de ellas de una tendencia funesta para los filipinos: Rizal aprovecha ciertas frases *relativamente* favorables de Morga para ciertas manifestaciones de la civilización antigua de Filipinas, y, valiéndose de ellas, intenta persuadir á sus paisanos de que hoy valen mucho menos de lo que siglos atrás valían,... porque nosotros, los peninsulares, les hemos hecho retroceder en todo. Mas cedamos la palabra al tan autorizado crítico Sr. Barrantes:—«Suponer en Filipinas, dice, existente cuando las conquistó Legazpi, en el siglo XVI, una civilización y un estado social político y religioso muy superior á los que nuestras gentes les llevaron, es empresa, ¿qué digo empresa?, es puerilidad que hará reír á los mismos igorotes. Para introducir en la historia aquel sistema de los incrédulos del siglo pasado, que consistía en la conocida frase: *Calumniad, calumniad, que algo queda*, se necesita un ingenio y una potencia inventiva que ellos (*los filipinos utopistas*) no tienen. Se comprende que por odio político se oponga á la civilización española azteca ó la yucateca, y que los americanos pinten como una edad de oro la que precedió á Moctezuma, porque algunos monumentos prehistóricos, por decirlo así, se lo permiten, y algunos de nuestros mismos escritores más respetables, como el P. Landa, los autorizan hasta cierto punto; pero en pleno siglo XIX no es siquiera racional hablar de la civilización prehistórica filipina, plagiando en novela á los americanos, sin haber encontrado en Tondo unas ruinas de Palenqué ó en Quiapo un códice troano».—Rizal se desata abiertamente contra el Catolicismo y contra casi todo, por no decir todo, lo genuinamente español. Algunas de sus *sutilezas* las refuta á maravilla el autor de la *Reseña biográfica* de los PP. Dominicos (V. OCIO (FR. HILARIO), O. P.). En cuanto al mérito del libro de Morga, dice el señor del Pan: «habla de las costumbres de los indios en la época de su reducción y de varios combates con los holandeses. Lo primero debemos suponerlo tomado, literal ó en extracto, de la obra del P. Plasencia, también perdida ya» (el Sr. del Pan da por agotada en absoluto en España la obra de Morga, que juzga por la traducción de Stanley); «cuyo religioso franciscano, apóstol de los tagalos, describió costumbres y supersticiones, siendo su libro entonces recomendado á las autoridades y Audiencia como espejo del país al cual debían aplicar las leyes españolas».—Por lo demás, no habiendo presenciado el Dr. Morga muchos de los sucesos que relata, ni hecho excursiones como las que llevara á cabo el insigne Dominicano Fr. Diego Aduarte (Véase), claro es que el *Morga*, en cuanto libro de consulta, no tiene principalmente otro mérito que el de ser la primera historia *civil* de Filipinas. En tiempo de Morga era precisamente cuando los frailes realizaban las grandes, asombrosas empresas tan ensalzadas por los historiadores; este éxito hacía som-

bra, como suele decirse, al orgulloso oidor, y de aquí se deduce ese su afán de deprimir en cuanto le fué posible á las Comunidades monásticas; para quien no sea lego en la materia, bien se ve que Morga envidiaba los éxitos de los frailes.

VIANA (FRANCISCO LEANDRO DE).

7. Demonstracion del Misero deplorable estado de las Iflas Philipinas: de la necesidad de abandonarlas, ó mantenerlas, con fuerças respetables: de los inconvenientes de lo primero, y ventajas de lo segundo: de lo que pueden producir á la Real Hacienda: de la Navegacion, extension y vtilidades de su Comercio.... por...., Colegio del Viejo de San Bartholomé, el maior de Salamanca: Rector del mismo Colegio:.... del Cons.<sup>o</sup> de S. M. y su Fiscal en esta Real Audiencia de Manila.—Manila (y Febrero 10 de 1765.—*Esto, al final.*)

MS. original é inédito; consta de 85 fojas en folio, escritas en hermosa letra, y autorizado con la firma del autor. En la segunda parte de esta obra abógase por el establecimiento de la Compañía de Filipinas. Consérvase este MS. con la lujosa enuadernación hecha en Manila. Poséelo el librero Don Pedro Vindel, y pide por tan bella obra 150 pesetas.—El Sr. Viana, Conde de Tepa, Marqués de Prado-alegre, etc., etc., nació el 9 de Marzo de 1730, en Lagrán, provincia de Álava, de familia nobilísima. Confiósele la Fiscalía de Manila en 21 Febrero de 1756.—Según Rezábal Ugarte, en su libro *Biblioteca de los escritores de los seis Colegios mayores*, Madrid, 1805, «En el Consejo de Indias—dice—y en su vía reservada existen otras muchas obras que acreditan la sabiduría y zelo de este Ministro»; y son:

8. Ordenanzas para el Gobierno de las provincias de indios de Filipinas;

9. Reglamento de sus Reales Almacenes. (*¿De Filipinas?*)

10. Ceremonial de la Audiencia de Manila.

11. Siete demostraciones de ahorros, y aumentos de la Real Hacienda.

No conozco los MSs. 8, 9 y 10. En cuanto al núm. 11, creo debe de ser el que lleva por título:

11 (*bis*). Demostraciones de lo que contribuyen a sv M. G. los naturales de las Iflas Philipinas; de lo que se gasta en su administracion espiritual; de lo que en el estado Ecclesiastico percive el Rey, y de los Indios, y de los diversos ahorros, y aumentos, que puede tener la Real Hacienda para mantener estos Dominios con fuerças respetables, sin necesidad del Real Zitua-

do, que annualm.<sup>te</sup> viene de Mexico, y con la ventaja de que el Real Herario refarsa en lo subcefivo los gastos echos en los doscientos años, que han corrido desde la Conquista de dichas Iflas: por....—*Fecha:* Manila, Julio 10 de 1766.

MS. inédito, autorizado con la firma del autor; consta de 18 fojas en folio. Contiene precisamente siete *Demostraciones*, por lo que no es aventurado el afirmar que debe ser el mismo á que se refiere el citado con el núm. 11.—Posee este MS. el mencionado librero D. Pedro Vindel. Pide 60 pesetas.

Rezábal Ugarte asegura que escribió otras obras más, á todas las cuales concede grande importancia. Todas ellas deben de ser anteriores á 1789.

12. Demonstracion del Misero deplorable estado, etc.

Copia del primer MS. de que se hace mención, autorizado con la firma del Sr. Viana. Está hecha la copia en forma de oficio; en las columnas del margen, léense muchas adiciones, algunas escritas de puño y letra del autor.—Poséelo el librero D. Pedro Vindel, y pide por él 150 pesetas.

En mi humilde parecer, y no obstante los grandes elogios de Rezábal Ugarte, el Sr. Viana, á lo menos en su *Demostración*, no dice ninguna cosa de mérito extraordinario.

W. E. RETANA.

## ¡MEMORABLE FECHA!

En profundo silencio yace postrada la perla del Oriente. ¿Qué repentino cambio se ha obrado en la ciudad de Legazpi? ¿Qué ocurre? ¿No es domingo y día de jolgorios, *panguinguis* y galleras? Llenos se han visto los templos desde el amanecer, y nada hacía denotar que fuese día de general desgracia.

Las doce están al caer. Cuando tendidos los niveos y almidonados manteles sobre elegantes mesas de camagón ó narra, se ven cubiertos de ricos manjares, aromáticas frutas y flores inodoras, en los domicilios españoles; y cuando el indígena, puesto en cuclillas, formando corrillo con sus *carvigangs*, se engulle sendos platos de blanca morisqueta, y el chino maneja los palillos con habilidad suma, haciéndolos conductores del blanco *atole*, y todo parece indicar hay normalidad en la vida de los habitantes de Manila, conmoción y espanto se apodera de aquellos moradores todos.

La tierra, sacudida por fuerzas superiores, se estremece, y en menos de un segundo es la oriental ciudad montón de escombros...

El pánico es horrible. ¿Quién lo puede contar?

Los hombres más enérgicos están ojerosos y macilentos; las mujeres, víctimas de ataques y contusiones, lloran sin consuelo, por-

que no pocas familias han perdido cuanto tenían, y no pocos han perecido.

Las torres de los templos, produciendo el estruendo de cien cañonazos, se desplomaron, y casas particulares, edificios públicos, todo feneció en un abrir y cerrar de ojos.

Pero ¿es justo sumirse en el dolor y entregarse al llanto?... Joven y noble dama española habitaba años hacía junto al Pásig. De alma sensible y tierna y noble corazón, reanimó su espíritu, é hizo enganchar su carruaje, á fin de poder visitar los barrios de los indígenas y sangleyes, para conocer y socorrer al necesitado en toda forma.

Apenas entró en el arrabal de San Miguel, vió una pobre anciana que tenía en su regazo dos tiernas criaturitas; la una apenas cuenta un mes, la otra quince meses tan sólo tiene. Ambas lloran sin consuelo porque les falta el calor del materno seno y el lácteo alimento que da vida al recién nacido.

La joven señora, al apercibirse del llanto de las pequeñitas, se apea del coche, y con interés y cariño dice: «Matandá, ¿qué haces aquí? ¿Son tus nietas estas pobres *chiquillas*?» (1).

—*Abá, señorita, no; aquel mi ama patay hace tres días y el mujer de chino que tiene con nosotros de casera, ha de echar á la calle ahora mismo porque robó aquel su casa.*

—¿Es posible! ¿Quién no se compadece de esas pobres criaturas? Supongo que estas pequeñas tendrán padre; responde:

—*Sí mismo, señorita; aquel mestizo rico que vive aquí en San Miguel; pero, cuando después de pasado el terremoto, me aserqué á su casa, ha dicho con el cochero que eche conmigo á la calle. Así el manga misisios siempre; no hay corasón.*

—¿Vaya por Dios! ¿Y qué piensas hacer en tan triste día como el de hoy con tus *chiquillas*?

—*Nacú, el castila ha de dar siempre limosna y ha de recoger como criansa, castilas bueno siempre, más que ese malo con el tiene caridad.*

—¿Bendita sea España!, siempre son tus hijos los más caritativos. Sube al pescante de mi carruaje, matandá, porque veo un medio de protegerte en este día de espanto y de dolor.

La joven señora hizo que la llevasen al santuario del Carmen, sito en el barrio llamado de San Sebastián. Dos religiosos recoletos bajaron al instante que fueron llamados.

—Señora, ¿en este día Ud. por aquí? ¿No teme Ud. la repetición del fenómeno? ¿Qué horroroso ha sido, Virgen Santísima!... Ya ve Ud. nuestra linda iglesia cómo está y nuestro convento; según noticias que recibimos de otras Comunidades, todas han sufrido mucho; y Ud., ¿qué dice de su casa? ¿Hay muchos desperfectos?

—Padre, no se qué decirle; hoy precisa-

mente hace nueve años que llegué á Filipinas; esta mañana se lo decía á los jesuitas Padres Beltrán y Guerrico, los cuales hace tiempo me aconsejan parta para España; pero aún no había presenciado un terremoto como el de hoy, y sin duda que Dios me reservaba tamaña prueba que me faltaba.

—Usted es muy valiente, señora, y parece que se pone siempre en el peligro; mas no ande Ud. en chiquitas, que este país no es el más á propósito para vivir en esa continuada lucha...

—¿Ay Padre!, si por más que quiero huir de las penalidades, siempre me persiguen; pero Dios me da otras recompensas. Hoy, de un modo especial, me ha protegido el Señor. En el instante de la trepidación oscilatoria, cual si la casa hubiera sido de cristales, se ha deshecho, excepto mis habitaciones, en las que guardo santas imágenes y venerandos recuerdos de mi niñez. Allí había mármoles y centros de cristal, jarrones de fina porcelana y mil cositas que, por razón natural, debían fenecer en aquella espantosa sacudida, y todo está intacto; es más, se han desprendido la escalera y paredes maestras, quedando mi gabinete y sala separados de todo el resto del edificio. ¡Cosa más singular!

—¿Rara cosa es! ¿Y su esposo de Ud. se hallaba en casa?

—Sí, Padre, todos estábamos preparándonos para el almuerzo...

—Viene Ud. muy acompañada de *chiquillas*. ¿Recogidas por esos barrios, verdad?

—Aún no lo sé, pues me apena el alma ver á estas inocentes, lanzadas á la calle por una india, mujer del Miko, que vive ahí cerca, quienes eran sus *caseros*, y abandonadas del mestizo chino con humos de español G...; que es su padre, imploran la pública limosna.

—En efecto, no lo pueden negar; la mayorcita es el retrato de ese desnaturalizado mestizo... ¡Si al menos tuviesen madre ó nodriza! .. Pero ¿dónde encuentro yo quien amante estas pobrecillas en las actuales circunstancias? La mujer de mi cochero cría dos gemelos; la del cocinero también nutre la suya y ayuda á otra infeliz; de suerte que sin remedio esta criatura va á perecer. ¡Pobrecilla! Esta matandá querrá dejarlas.

—*No, ñorita,*—repuso la anciana;—*si de dar casa conmigo, ha de cuidar siempre, mas que yo pide limosna.*

—No te apures, casa no te faltará, porque no muy lejos de aquí tengo yo mis inquilinos indios y el mayordomo, que te darán hospitalidad dentro de algunos días; entretanto, aquí en el Beaterio te recogerán los Padres, que tan santos son.

—Sí, señora, dijeron los reverendos; sí, no faltaba más; pues aunque se han presentado unos treinta pobres en lo que va del mediodía aquí, no importa; el arroz no falta, y nuestra buena voluntad tampoco; conque, á ver, Fr. Isidro, llame Ud. á los muchachos...

Allí permaneció la anciana atendida con ca-

(1) En Filipinas el título de *niña* se reserva para las hijas de los españoles ó personas pudientes.

riño, y á las niñas se las nutrió como se pudo. Tres meses más tarde, cual si el cielo quisiera castigar al padre natural de aquellas criaturas, moría en el barrio de San Miguel un niño de tres años escasos, única esperanza de sus padres, para poseer cierta herencia que en España había. Lo que no pudieron la compasión y la justicia en los críticos momentos del terremoto, lo inspiró la sórdida avaricia. El mestizo buscó los medios de reconocer á las abandonadas criaturas...

Con toda finura se presentó en el domicilio de la dama española que con tanta caridad las recogiera, y después de exponer *su pena* por la muerte del tierno hijo, solicitó se le entregasen las abandonadas niñas que decía eran suyas y quería proteger.

—¿Es posible que de Ud. sean, y que en el momento crítico del terremoto, cuando huérfanas y sin amparo las condujo á la puerta de su casa una pobre anciana para que les diese Ud. una limosna, las rechazara vilmente? Dios es justo, y le arrebató á Ud. el que tenía en castigo de su maldad...

—Señora, hay momentos...

—No admito sus doctrinas de Ud. Estas niñas son de menos edad que el hijo que Ud. llora... Es Ud. criminal dos veces. Al yo saber que Ud. negó hasta un peso, para morir á la pobre india, y no socorría á las víctimas inocentes que hacía venir al mundo, les he buscado padres que tengan entrañas, padres pobres, sí, pero cristianos y buenos.

—¡Cómo, señora!, eso no puede ser.

—Sencillamente, he entregado á un matrimonio indígena la niña mayor, á quien he hecho que la legitimaran pagando yo todos los gastos, y la más pequeñita ocupa en casa de un pobre alférez español el lugar de hija, y por nada ni por nadie se la darán á Ud.; están muy bien cuidaditas, y espero que no lleguen á saber que vinieron al mundo hijas de un padre sin entrañas.

—En todo tiempo, señora, tiene un padre derecho á reconocer sus hijos.

—Excepto cuando se haya desligado de ellos, como Ud. ha hecho ¿quiere Ud. más?

¿Quién era este hombre? Sencilla y pobre es su historia. Hijo también de desgraciados tratos, fué recogido por un religioso español en un pueblo de Visayas. El Padre, que, andando los años, notó que el chico no era tonto, le enseñó el Latín y algo de Filosofía, mandándole á España para que estudiase una carrera pagándole todos los gastos.

En España se olvidó el muchacho de su protector, se inició en las logias masónicas, y sin descanso ni tregua comenzó á trabajar contra la dominación española en Filipinas, y muy especialmente contra los frailes, á quienes debía cuanto era y tenía. ¡Qué negra ingratitud! Lleno de vicios y de astucia logró convencer á una señora viuda de que en Oriente poseía grandes caudales y nombre ilustre, y así engañada accedió ésta en dar por esposa á una encantadora y sencilla niña

de diez y ocho años, con quien partió al instante para Manila.

Cuando la esposa de éste se convenció del engaño y ridículo papel que representaba como esposa de un mestizo chino, amargas lágrimas acibaraban su existencia, ya fatigada. «¿Cómo descubrir á mi buena mamá la realidad de los hechos?»—pensaba... Al ser madre, gozabase con el hijo de sus entrañas, el cual era su único consuelo. Al perderle quiso tomar una resolución enérgica y partir para su patria..., porque la desavenencia en el matrimonio era más que natural.

En su hijo tenía puestas todas sus esperanzas; pero el malvado acariciaba sus planes concebidos para posesionarse de la rica herencia que á su esposa esperaba.

El religioso, su protector, se le acercó cierto día para indicarle las obligaciones que había contraído; mas el ingrato, por toda respuesta, dijo al anciano fraile: «Tengo aversión á los españoles, sencillamente, Padre, porque me subleva ver la superioridad de raza y de sentimientos que abrigan Uds. Le aseguro á Ud. que si con dinero se comprase, adquiriría esa dignidad y nobleza que á los españoles distingue; pero como no puede ser y ansío figurar algo en mi país, precisado me veo á hacerles á Uds. guerra á muerte...»

—¡Miserable! ¿Este es el premio que das á mis desvelos? ¿Así pagas las privaciones que con placer me impuse por hacerte hombre? ¡Desgraciado de tí! Y más desgraciados aún los que á tu lado estén. ¡Pobre española á quien has engañado! Yo, en conciencia, tengo que avisar á su cristiana familia y decirles tu triste historia. ¡Miserable!

—¡Ay de Ud. si lo hace! Mi venganza no tendrá límites, Padre.

—Soy ministro del Dios de la verdad. ¿Lo entiendes? Mi lengua no proferirá engaño...

—Lo que quiero es que medite Ud. bien lo que le he dicho, pues no sólo será Ud. víctima, que lo será mientras viva mi mujer.

—¡Cruel! Eres peor que Nerón, y merecías un grillete.

Cogió el fraile su sombrero y su bastón y salió estupefacto de lo que había presenciado. ¿Qué raza es ésta, mi Dios? ¿Quién puede dar idea de la natural soberbia de los hijos de Confucio?...

\*  
\*  
\*

¡Pobre España, tú das hospitalidad á tantos *celestiales*, é induces á que esta raza se cruce con la indígena! La chinificación progresa, y será nuestra completa ruina. Si los Gobiernos no contienen la inmigración sangley, tendremos que repetir lo que ya hemos dicho en otra ocasión: *el chino en Filipinas es rémora á todo progreso.*

¡A cuántas reflexiones no se prestan la diferencia de sentimientos expuestos al alcance de todos en nuestro artículo, respecto á las razas de los personajes que damos á conocer!

La anciana india es compasiva y leal; ge-

nerosa, nobilísima y enérgica, la dama española; los religiosos, verdaderos padres y protectores del necesitado en toda ocasión, y el mestizo sangley, ... á lo menos el de esta narración, basada en hechos verídicos, una especie de nera sin entrañas, cuyos fines en todos sus actos revelan la maldad más refinada.

ANTONIA RODRÍGUEZ DE URETA.

## CARTA ABIERTA

Manila, 5 de Octubre de 1891.

Sr. D. Wenceslao E. Retana.

Mi distinguido y cariñoso amigo: Ni la amistad con que Ud. me honra, ni el interés creciente que á pesar de mi indiferencia legítimamente filipina han logrado despertar en mi ánimo la competencia y patriótico entusiasmo con que Ud. y sus dignos compañeros de redacción trabajan por que *brille la luz* y resplandezca la verdad en el conocimiento y resolución de los problemas filipinos, sufren que por más tiempo deje yo de atender á sus reiterados ruegos.

Desea Ud. que á título de conocedor de los intereses de esta Colonia manifieste yo mi parecer respecto al quincenario LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS. Voy á tratar de complacer á Ud., pero no sin protestar antes de que, fuera de la sinceridad, mis juicios y apreciaciones no tienen otra autoridad ni merecen más crédito que el que suele concederse al parecer de cualquiera otra persona amante de su patria, y que en largos años de residencia en el país haya tenido y tenga, como yo, ocasiones sobradas para ver y *hasta palpar* los funestos resultados de nuestra hoy desastrosa política colonial.

Sabe Ud. perfectamente que como primeros y amargos frutos de *ciertos gérmenes*, aquí en mala hora importados, estamos recogiendo hoy el desprestigio, ya casi consumado, del nombre español, y el consiguiente engreimiento de todos nuestros enemigos; no ignora Ud. tampoco que tanto ó más aún que la actividad y mala fe de los detractores de la dominación española perjudica á nuestros intereses la ignorancia ya proverbial que de los asuntos filipinos existe en esa prensa y hasta en el mismo Ministerio de Ultramar. A extirpar tan radicalmente como es posible estos inveterados males, y atajar, si es que aún es tiempo, sus desastrosos efectos, creo sinceramente que contribuye, como uno de los medios más eficaces y fecundos, la publicación de su excelente quincenario.

Usted, que para preparar la publicación de aquel libro (*El gran Buñuelo*), por desgracia aún inédito, adquirió tantos y tan importantes datos acerca de las intrigas filibusteras, conoce como pocos la situación política de estas islas, y sabe de *buena tinta* hasta qué punto el vil metal, el despecho, los odios de secta y los optimismos necios influyeron é influyen

en el planteamiento de las malhadadas reformas que aquí se vienen implantando desde hace años, y que tan honda perturbación y tan graves perjuicios causan en los órdenes todos de nuestra vida colonial. Pues bien: para hundir en el descrédito merecido las tendencias asimiladoras, denunciar el hecho gravísimo de que al amparo de un mentido patriotismo tratan de imponerse aspiraciones criminales, y para desengañar, en fin, á los idólatras de un prog eso utópico, no conozco, ni creo que exista nada, tan eficaz como los escritos de Quióquiap. Sus cartas *Coram populo*, por la lógica de sus deducciones, la profundidad del pensamiento, el conocimiento de la materia, y por el vigor y arte con que están escritas, resultan no sólo muy hermosas literariamente, sino lo que importa más en este caso, abrumadoras, contundentes é incontestables. Exhausto por completo de buen sentido y hasta de patriotismo habría que suponer al Sr. Becerra, si después de haberlas leído no llegara á comprender que sus proyectos filipinos son un simple conjunto de desaciertos políticos y sociales, sin otra cosa de bueno que el no haberse realizado, y que demuestran una vez más cómo con muy honradas y patrióticas intenciones pueden producirse verdaderas catástrofes.

Los artículos de Quióquiap son un potente foco de luz proyectado sobre la verdadera sociedad filipina, que descubre muchos errores y patentiza muchas y muy crasas ignorancias.

Por numerosos y lamentables que sean los errores que á título de exigencias de los tiempos acéptanse hoy como principios fundamentales en los novísimos programas de política filipina, todavía hay otros errores que, á causa sin duda de que sus consecuencias nos hieren más de cerca, nos parecen más graves que aquellos; tales son los desaciertos cometidos en la gestión económica y gubernativa de estos pueblos. La penuria del Tesoro, el desconcierto administrativo, la desmoralización y la anarquía que reinan en todos los servicios del Estado son á los ojos de todo observador atento el efecto natural y espontáneo de la ignorancia y ligereza con que se viene procediendo en el planteamiento de las reformas más transcendentales. Urgía ilustrar la opinión pública y fijar la atención de los gobernantes sobre este importante asunto; y urgía también poner en evidencia los tristes resultados nacidos de la funesta manía de traernos acá leyes y procedimientos que ninguna relación tienen con las verdaderas necesidades del país, que perturban los más vitales intereses, y dejan en cambio desatendidos servicios importantísimos que en vano reclaman ser mejorados. A una y otra cosa tienden los concienzudos trabajos periodísticos de D. José Feced: conocedor práctico del organismo administrativo, pocos tan autorizados como él para señalar las ruedas que por no engranar bien necesitan ser reformadas, ó in-

dicar los resortes que por gastados ó inútiles conviene suprimir. No es ciertamente el señor Feced partidario sistemático de todo lo antiguo, ni menos defensor del *statu quo*; pero reconoce desde luego que reformar no es destruir, y sostiene que en las nunca bien ponderadas leyes de Indias, en las Ordenanzas de buen gobierno, tan injustamente olvidadas, hay mucho bueno y aprovechable y de carácter más práctico que todos los procedimientos modernos inspirados en las fantásticas tendencias *asimilistas*; el Sr. Feced quiere el vino viejo en odres nuevos.

De los beneficios y positivas ventajas que de la briosa y afortunada campaña de usted contra las aspiraciones separatistas y las reputaciones usurpadas reportan los más altos intereses de nuestra dominación y el prestigio de los elementos más genuinamente españoles, no quiero decir aquí ni una palabra; mejor de lo que pudiera yo encasillarla, la importancia de los escritos de Ud. queda demostrada por el odio con que á Ud. distinguen las tres clases de enemigos que aquí tiene España, los tontos, los descontentos y los ambiciosos.

Dado mi parecer acerca de la competencia y oportunidad con que el Director y principales Redactores de LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS llevan al estadio de la prensa los más importantes asuntos de esta Colonia, fácil ha de ser á Ud., Sr. Retana, inferir las cordiales simpatías é interés vivísimo que no puede menos de inspirarme esa publicación, que como ninguna otra responde á la necesidad y conveniencia de que en esa prensa se estudien con sinceridad, planteen con exactitud y resuelvan sin apasionamientos todos estos problemas sociales, políticos y económicos que hoy se imponen á ese Gobierno, que están íntimamente unidos al porvenir de estas Islas y cuya solución afecta por igual á la honra y á los intereses de la Metrópoli. Por este motivo, así como por el levantado y patriótico criterio con que Uds. acostumbran á juzgar de cosas y personas, su Revista es acreedora á que oficial y privadamente se le dispense atención especial y protección decidida.

Tan persuadido estoy de la importancia de esa publicación, y son tales los beneficios que espero de sus generosos propósitos y eficaz intervención en el estudio de los problemas filipinos, que, si como me han asegurado, del patriótico deseo de contrarrestar los perniciosos efectos que en estos *más que simples* habitantes produce la propaganda filibustera, nació el pensamiento de publicar LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS, yo bendigo el día y hora en que á unos cuantos *pilosopos* se les ocurrió *solidarear*. Tal es el juicio que su excelente Revista me merece, y tales las lisonjeras esperanzas que en sus resultados cifro, y... no me diga Ud., amigo mío, que estos entusiasmos y convicciones mías armonizarse mal con mi tenaz resistencia á pres-

tarles mi colaboración; de nuevo aseguro á usted que me tendría por muy honrado cooperando en tan patriótica empresa; pero aparte de las razones ya en otra ocasión expuestas, tengo ahora la potísima de que mis diarias ocupaciones son de todo punto incompatibles con el compromiso que Ud. me propone, y que yo sólo puedo aceptar en cuanto se refiere nada más que á manifestar á Ud. de cuando en cuando que de corazón aplaude su campaña filipina su afectísimo servidor y amigo,

L. DÉVAS.

## EL NUEVO MINISTRO DE ULTRAMAR

No ha tenido tiempo todavía de calentar el sillón, ni tal vez le haya ocurrido á estas fechas acordarse de Filipinas.

Nuestra política ultramarina mira habitualmente al Oeste, y da por tanto la espalda á nuestros espléndidos dominios de Oceanía.

A no ser que de aquellas tierras se acuerden nuestros políticos para alguno de tantos errores como en estos últimos tiempos se han visto. Esperamos confiados no ha de incurrir en tal pecado el nuevo Ministro de Ultramar.

¡Y sin embargo, tienen tal sello de sencillez los problemas filipinos y es tan estrecho el molde de aquella vida, como es tan complejo y elemental todo aquello, que si un día á aquella España oriental se dirigiesen eminencias como el Sr. Romero Robledo, es bien seguro que muy pronto habrían de aprender la lección!

Encontrarían la capital de aquel imperio, de siete, ocho ó nueve millones de habitantes, con una bahía abierta y enorme por puerto, un río encenagado por atracadero, y angostos andenes por muelles.

A la entrada del río un modesto faro, ejemplar raro, porque es casi único ejemplar en todo aquel inmenso Archipiélago.

Y allí, á orillas de río y mar, como pato posado sobre el fango, á Manila, la capital de aquel imperio, perla engarzada en lodo, como dijo poco hace el Ingeniero agrónomo Sr. Vidal; ciudad sin pavimento, sin alcantarillado, con canales naturales al aire libre, por donde corre la inmundicia, sin simetría ni urbanización elemental montón de viviendas á granel, y por los barrios más populosos montón de viejas casucas y destartadas chozas.

Y allí, en angosto espacio, un puñado de europeos, minúscula falange de colonos nacionales al comercio y algunas industrias dedicados, y sobre ellos todo un ejército de Jerjes de advenedizos asiáticos.

¡Cuánto le falta á Manila para ser ciudad! ¡Cuánto para ser española!

Y pues si esto es el Madrid de aquella España, ¿qué no serán las provincias?

Echemos tierra adentro; pero desde las puertas casi de la capital y casi en contacto

con nuestras Autoridades máximas, esquivemos cerros y selvas donde viven razas salvajes fuera de toda ley, á las que hace ya siglos tratamos de reducir por medio de la blanda *política de atracción*, que es la más infeliz de todas las políticas.

Y por donde quiera avancemos, encontraremos por camino cadena interminable de baches. Ya se ha dicho otras veces: no hay en Filipinas un milímetro de carretera.

La selva, en tanto, y el erial nos acompañarán en nuestra penosa marcha, á través de aquellas comarcas. Sobre treinta millones de hectáreas de tierra fertilísima y muy ventajosamente cultivable, apenas dos ó tres medianamente cultivadas.

Por eso, con territorio tan inmenso, suelo tan fértil y población tan numerosa, producción tan mermada.

Por eso también, como dijo el Sr. Moret años atrás, «nada ó casi nada da Filipinas á España». Lo poco que produce lo aprovecha y se lo lleva el asiático.

Por allí, casi especie de anacoreta, encontraremos tal vez al *hacendado*, al agricultor peninsular en lucha desesperada contra apatías é incomunicación con olvidos de la Administración é inclemencias de lo alto.

¡Cuánto falta para que aquellos campos remedien de lejos tierra en cultivo!

¡Cuánto para que aquella tierra revele que sobre ella reina una nación civilizada!

Y allá, en determinada comarca, la *cabece-ra* de una provincia, centro de población con un caserón grande en el centro que se llama casa Real, y en él la autoridad española con docena y media de compatriotas, ó con media docena de subordinados, gente toda que ayer llegó ó ya se irá mañana para dejar el puesto á otras aves de paso.

¡Qué grave daño éste de la peregrinación de nuestros empleados!

¡Qué gran Ministro el Ministro que crease para Filipinas una burocracia firme, estable, á escalafón riguroso sujeta, bien retribuída, con campo de acción, y á rigurosa responsabilidad sometida!

¡Qué gran Ministro el que acometiese por su mediación esas mejoras materiales, que adecentarían aquella tierra y le darían esta preparación inicial, indispensable para futuros adelantos!

¡Qué gran Ministro el que abriese las puertas de aquella Colonia á nuestros emigrantes, y las entornase para el bárbaro tropel de advenedizos que hoy la explotan, la empobrecen y la deshonoran!

Atrévase el nuevo Ministro de Ultramar á esta política colonial, viril, fecunda y provechosa; atrévase á empezar á hacer allá puertos, faros, ciudades, caminos, cultivos, administración y población española, y grande entonces será su fama, grande su nombre en nuestra historia.

P. FECED.

## DESDE FILIPINAS

(Cartas confidenciales á Teótimo.)

V

(Conclusión)

Para contrarrestar los efectos de tan inexplicable sistema, ha creado el Sr. Weyler en todos los pueblos del Archipiélago lo que él denomina *Cuerpo de Cuadrilleros del somatén*. Á pertenecer á este Cuerpo, cuyo fin principal es la persecución de malhechores, están obligados todos los españoles (léase indios *españolizados* en virtud del flamante Código), todos los españoles mayores de veintiún años. El General Weyler manda proveer de fusiles á los *Cuadrilleros del somatén*, y pone á toda esa leva inconsciente á las órdenes de las autoridades locales (léase gobernadorcillos indígenas), quedando obligada toda esa fuerza armada á presentarse en la plaza del pueblo en cuanto suena el primer toque á rebato en las campanas de la iglesia.

¡Dios ponga tiento en las manos de los gobernadorcillos!

Porque si no ¡buen porvenir nos espera!...

El Sr. General Weyler, que es, por lo visto, muy aprovechado, no deja cabo suelto en el decreto de creación de los *somatenes*. Para que nadie eluda este importante servicio ha dictado, con la previsión que le es característica, este sesudo precepto: «Los individuos de mala conducta ó malos antecedentes se destinarán á la limpieza de los Tribunales y á la *conducción de pliegos*, etc.»

¡Sería cosa de ver á un individuo de esa catadura conduciendo al Gobierno de la provincia un pliego urgente en que se denunciara una cuestión de orden público!

Este, como ustedes ven, es otro resorte de dominio que ha puesto en *nuestras* manos el ilustre General Weyler.

Nuestras paternas leyes de Indias, fundadas todas ellas en el conocimiento práctico de este país *sui generis*, queriendo obviar las grandes dificultades con que á menudo tropezaban los viajeros peninsulares en el tránsito por estos pueblos, huérfanos de todo adelanto en materia de caminos y de elementos de locomoción, obligaban á los Tribunales á prestar auxilios á quien los reclamara, mediante el pago de estos servicios con sujeción á un módico arancel. Todo el mundo sabe que en Filipinas no encuentra el viajero peninsular quien, á cualquier precio, le alquile voluntariamente un vehículo, por la sencilla razón de que no hay, en la mayor parte de los pueblos, gente dedicada á la explotación de esta industria; todo el mundo sabe que en estos bienaventurados pueblos filipinos no hay fondas, ni casas de huéspedes, ni alma cristiana que socorra al viajero *castila* vendiéndole una gallina ó un par de huevos; todo el mundo sabe que *nosotros* no viajaría-

mos por este país si no hubiera en la mayor parte de los pueblos un fraile español que, por caridad ó por amor al prójimo, nos sentase á su mesa; todo el mundo sabe que el indio viaja por lo común á pie, y come, sin que nadie se lo impida, en el primer *bahay* que le sale al paso, y encuentra hospitalidad en todas partes...

Pues el Sr. General Weyler, que también sabe todas esas cosas y algunas más; el señor Weyler, que ha visto «por sus propios ojos» que las circunstancias no han variado desde los tiempos de Legazpi; el Sr. Weyler, que no ignora que esas *dificultades* sólo rezan con nosotros, ha dictado una disposición *prohibiendo* á los Tribunales que faciliten auxilios de ningún género.

—¡Ah! El Sr. General Weyler debe de estar muy orgulloso de su gestión.

¡Lástima que los demás españoles no podamos decir otro tanto!...

La última expedición á Mindanao debe pesar como una losa de plomo sobre la conciencia del General Weyler.

Una empresa descabellada, por la forma especial en que se llevó á cabo, no podía menos de resultar un fiasco.

¿Qué ventajas ha reportado á España el Sr. Weyler con su expedición á Mindanao?

Ninguna.

Allí se han disparado unos cuantos tiros, se han incendiado unas cuantas chozas, y se ha obligado á los moros á replegarse en sus guaridas, donde recobrarán nuevas fuerzas para insultarnos con nuevas provocaciones. —¡A esto ya estábamos acostumbrados!

Pero en cambio quedan sepultados en aquellos inextricables bosques no pocos hermanos nuestros, empujados á una lucha desigual contra dos enemigos terribles: la morisma sanguinaria y la inclemencia de los elementos.

Pida ahora el tercer entorchado, y retírese el General Weyler á sus cuarteles de invierno.

X.

EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL

PROCEDENTE DEL CUÉRPO DE ESTADO MAYOR

D. EULOGIO DESPUJOL Y DUSAY

CONDE DE CASPE

(Continuación.)

Llamado el General Despujol á mediados de Mayo á la Corte por el Ministro de la Guerra para conferenciar acerca de las futuras operaciones y de un plan de reorganización del Ejército del Centro sobre la base de brigadas sueltas, cuyo mando en jefe pensaba confiarle, ocurrió durante su ausencia la entrada de Gamundi en Cariñena, cuyo suceso le hizo regresar precipitadamente á Zaragoza, y en 5

de Abril fué nombrado Capitán General de Aragón, conservando al mismo tiempo el mando de la tercera división del Ejército del Centro.

A los pocos días de haber tomado posesión del primero de dichos cargos, salió de nuevo á campaña el 29 de Abril, y sabedor de que Dorregaray, nuevo General en jefe carlista del Centro, reunía algunos batallones entre Cantavieja y Morella, con intención probable de hacer un grande alarde de fuerzas contra esta última plaza, á ella se dirigió Despujol y en ella entró por quinta vez en el espacio de catorce meses, sin que el enemigo se interpusiese á su paso; pero á su regreso, el 7 de Mayo, le esperaban en el desfiladero de la Pobleta las facciones reunidas de Cucala y Alvarez, al mando de Dorregaray, á las que rechazó una vez más con pérdidas de consideración.

En dicha expedición, un dolor reumático en la pierna, descuidado durante unos días, se convirtió súbitamente, al llegar el 10 á Andorra, en una grave sciática de carácter agudísimo, que le dejó la pierna enteramente paralizada, viéndose precisado á trasladarse á Alhama, en cuyos baños no encontré alivio alguno. Imposibilitado de montar á caballo, y hasta de andar á no ser con muleta, un sentimiento de delicadeza le obligó, el 23 de Mayo, a hacer por telégrafo dimisión de su doble cargo; pero el Gobierno apeló á su patriotismo, y aunque desesperado por no poder tomar parte activa en las operaciones decisivas que se preparaban, tuvo que resignarse á continuar en el cargo de Capitán General, sucediéndole en el mando de la división el General Weyler, hasta que tomada la plaza de Cantavieja por los Generales Martínez Campos y Jovellar, habiendo pasado al Ebro Dorregaray, cuya persecución en el Alto Aragón por las tropas del distrito estuvo constantemente dirigiendo Despujol desde Zaragoza, para impedirle, como lo logró, su paso á Navarra, hasta obligarle á internarse en Cataluña, y no quedando ya á mediados de Julio ningún carlista en armas en el territorio de su mando, pudo reiterar su dimisión, que le fué aceptada con fecha 24 del mismo mes.

Cuando empezaba á atender al restablecimiento de su salud, le consultó el Gobierno si estaba ya en disposición de encargarse de la Capitanía General de Cuba, contestando Despujol con desusada modestia y no poca admiración del Presidente del Consejo, que estaba dispuesto á ir á encargarse de las operaciones en aquella isla en cuanto pudiera montar á caballo, pero que no creía en conciencia poder aceptar el cargo de Gobernador General, *por carecer de bastantes conocimientos en el ramo de Hacienda.*

A la terminación de la campaña de Cataluña, y como justa recompensa á su heroísmo y brillantísima conducta durante las operaciones que llevó á cabo, fué promovido por Real

decreto de 21 de Noviembre del referido año de 1875 al empleo de Teniente General.

## IV

Nuevo rumbo toman desde este momento las vicisitudes del General Despujol, quien desde su ascenso, y por efecto de la terminación de las operaciones de guerra, entra á prestar el concurso de su talento en las arduas tareas de mando militar en tiempo de paz. Y si en la guerra le hemos visto sobresalir por su valor y mérito extraordinarios, no es menos eficaz su paso por los altos puestos que se le han confiado.

Decidida la marcha del Rey al Norte para dirigir en persona las operaciones, acompañado del Ministro de la Guerra, y no debiendo quedar en Madrid ninguna Autoridad superior á la del Capitán General, tuvo que ceder á las instancias del Gobierno, y, aunque mal repuesto todavía, fué nombrado en tan especiales circunstancias Capitán General de Castilla la Nueva por Real decreto de 14 de Diciembre, cuyo cargo desempeñó en propiedad hasta que, completamente pacificada la Península, se le confirió en 1.º de Abril de 1876 el de Capitán General de Valencia, donde se dedicó á la extinción del bandolerismo y llevó á cabo la disolución de los voluntarios movilizados, mereciendo se le dieran las gracias de Real orden. Durante los dos años de su mando atendió con extrema asiduidad á la reorganización é instrucción de las tropas, y merced al inmejorable espíritu que entre sus subordinados logró mantener, estrelláronse siempre, sin encontrar eco alguno en el Ejército, las constantes maquinaciones de los revolucionarios, tanto en la capital como en Cartagena, logrando descubrir en Julio de 1877 toda la trama de una importante conspiración republicana y prender al Brigadier que debía ponerse á su frente.

Nombrado en Abril de 1878 Gobernador y Capitán General de la isla de Puerto Rico, desembarcó en aquella capital el 25 de Junio.

Tocóle plantear en dicha Antilla toda la novísima legislación ultramarina, informada en el principio de la asimilación, y que partiendo de la Constitución de 1876, que allí se promulgó, fué desarrollándose en las demás leyes orgánicas, como la provincial, municipal, hipotecaria, electoral, de imprenta, código penal, etc., y fué tal el espíritu de expansiva imparcialidad á que supo ajustar sus actos durante aquel difícil período de transición, que mereció el respeto de todos los partidos.

Atento á la gestión de la Hacienda, planteó economías en todos los ramos, y aligerando de trabas la producción, logró, en la medida de sus facultades, elevar el nivel de las rentas hasta conseguir un *superávit* que se destinó á mejoras de utilidad pública, reflejándose la confianza del capital en el precio de los bonos de aquel Tesoro, que, cotizándose

á su llegada á 18, alcanzaron el tipo de 54 cuando dejó el mando.

Al retoñar en Cuba la insurrección de 1880, no vaciló en enviar á disposición del General Blanco, que gobernaba aquella isla, uno de sus cuatro batallones portorriqueños, con 30.000 duros en su caja, ofreciendo al Gobierno enviar otro si era necesario, pues con los Cuerpos de voluntarios respondía de la tranquilidad de la isla, y logrando además organizar en los centros filibusteros de Santo Domingo, Jamaica y Nueva York un buen servicio de confidencias, cuya utilidad encomió el General Blanco al Gobierno, el cual le recompensó con la Gran Cruz de Carlos III.

Después de un prolijo estudio de la producción sacarina, base de la riqueza antillana, publicó una notabilísima circular, aplaudida por la prensa portorriqueña y reproducida en los periódicos de la Habana, demostrando que la única solución del problema de aumentar, mejorar, y sobre todo abaratar la producción, consistía en separar la agricultura de la industria, ó sea el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar, por medio de grandes ingenios centrales, cuya creación favoreció.

Pero objeto preferente de sus constantes desvelos fueron, sobre todo, los dos ramos de obras públicas é instrucción. Después de inspeccionar personalmente y con verdadero amor todas las escuelas de la isla, publicó un decreto orgánico de instrucción primaria, con sus reglamentos anexos y programas más adelantados que los vigentes en la Península, que hoy todavía continúa vigente.

El promedio de niños concurrentes á las escuelas, que durante los once años anteriores no había pasado de 10.000, se elevó en su tiempo á 25.000, creándose 172 escuelas nuevas.

Propuso al Gobierno la creación de una escuela profesional, cuyo reglamento dejó hecho y su dotación consignada en presupuestos, para maquinistas, maestros de obras, agrimensores y peritos de comercio, consiguiendo también, con meditados reglamentos para la fructuosa inversión de la prestación personal, dar gran impulso á la construcción de caminos vecinales.

Por todos los resultados de su celosa é inteligente administración le felicitó el Gobierno por telégrafo al tiempo de entregar aquel mando, que ejerció durante tres años, desembarcando en Santander el 24 de Julio de 1881 y quedando en situación de cuartel.

(Concluirá.)

---

## LA CENSURA DE IMPRENTA EN FILIPINAS

---

### II

Comenzamos nuestro artículo anterior haciendo mención de cierto sello *sui generis* que suele ser distintivo de todo lo genuinamente

filipino, y por si no basta la muestra que dimos al final de aquel trabajo, vamos ahora á consignar varias más que vienen en apoyo de lo que nosotros defendemos.

Con arreglo al antiguo reglamento, aún vigente (para lo que al censor le conviene), no necesitan ir á la aprobación de la Censura de Imprenta las copias de decretos y demás documentos de carácter oficial: fundándose en esto, cierto diario de Manila publicó, sin haberlo sometido á la censura previa, un Real decreto del tiempo del Sr. Becerra, publicado en la *Gaceta de Madrid*. ¿Qué infracción podía haber en ello? ¿No se trataba de un documento publicado y dado por S. M. expresamente para Filipinas? Pues pásmense los lectores: costóle al diario aquél *doscientos* duros de multa el haber reproducido el Real decreto.

Otro diario de allí fué multado en una fuerte cantidad, y suspendida la publicación durante quince días, por el delito de haber sacado á la luz pública un artículo que, algunas horas antes, había sido APROBADO por la Censura.

El año 1887, con motivo de la Exposición de Filipinas en Madrid, imprimiéronse en Manila, de orden superior y con la debida aprobación, varias *Memorias*; y una de ellas, sobre *Razas, usos y costumbres*, fué condenada—después de correr impresa en forma de libro—á no ser puesta á la venta; mejor dicho, prohibióse la circulación de esa *Memoria*..., escrita por dos Religiosos (¡en cuyas manos suponen algunos que está la Censura previa!)

¿Qué más? Cuando D. Alfonso XII entró en España, ya Rey de la Nación, no se permitió en Manila que se publicara la noticia telegráfica que con este motivo fué transmitida desde Madrid.

Y no seguimos apuntando rarezas—por no decir otra cosa—de aquella censura, porque necesitaríamos muchos, muchísimos pliegos para apuntarlas todas.

Urge, pues, poner en planta un reglamento nuevo, y lo pedimos nuevo precisamente porque el viejo (el de 1857) parécenos de todo punto inadmisibile. La ley del progreso no hay más remedio que aceptarla en lo que tiene de bueno; y como sabemos perfectamente que allí, en Filipinas, donde tanto poetilla hace «gemir á las prensas», existen algunos periodistas de indiscutible mérito, hombres encañados en la profesión y cargados de años de país y de experiencia y de tacto, preciso es que para éstos nuestros dignos compatriotas, á quienes debe tanto la Colonia, se dicte una ley que, sin las trabas de la ley antigua, les permita escribir con mayor libertad que se les permite actualmente. Sobre todo, dígase, precítese qué es lo prohibido, y qué no lo es, y así sabrán á punto fijo á qué atenerse, como lo sabrán asimismo los corresponsales que desde Madrid telegrafían, que á lo mejor no saben lo que *pasa* ó lo que *no pasa* la persona que en Manila esgrime el lápiz rojo.

Los mismos frailes, á quienes se les pinta partidarios acérrimos de la más restrictiva ley de imprenta, quieren más libertad de la que allí suele haber, como lo prueba las siguientes líneas de la *Memoria* antes citada, cuya circulación fué prohibida: las indicaciones de la prensa de Manila—dice—estimables muchas de ellas, no son siempre suficientes, «porque no teniendo la independencia necesaria para hablar con toda lisura, no pueden decir sin ambages toda la verdad».

Pero al mismo tiempo que pedimos esta mayor amplitud de criterio, esta norma ó serie de reglas á las cuales debe sujetarse el pensamiento del que escribe para el público, no nos cansaremos de encarecer la urgencia de que, en vez de uno, haya varios funcionarios encargados de aquilatar todo aquello que vaya á publicarse. Un hombre solo es imposible, *humanamente* imposible, que pueda censurar á conciencia *todo* lo que allí se publica cada día, por lo mismo que, como ya dijimos, este *todo* es excesivo.

Además, el censor debe reunir condiciones muy excepcionales de imparcialidad, buen criterio, ilustración, etc. Precisamente damos en este mismo número un notable artículo del insigne Académico Sr. Barrantes, en el que prueba que hay páginas en la *Historia de Ilocos*, de Isabelo de los Reyes, que no habrían pasado si quien las censuró se hubiera fijado un poco, no más que un poco, en lo que debió leer. Diéronse como folletín de *El Eco de Filipinas*, y fué censurada la *Historia* como simple trabajo periodístico-literario;—mientras que si, considerado aquel folletín como *obra de Historia*, hubiera sido examinado detenidamente por persona perita, á buen seguro que no habrían salido á luz las *lecciones filibusteras* que en ese librito les da á sus paisanos el escritorzuelo indígena Isabelo de los Reyes. Pues no solamente salieron en el folletín del periódico de D. Juan Atayde, sino que, hecha tirada aparte, andan de mano en mano..., mientras se pudren (por prohibirse la venta) los tomos de la *Memoria oficial*, escrita de orden superior, por los PP. Sánchez y Ruiz en 1887.

Sea, pues, una verdad la Comisión permanente de censura; que ésta conste de 10 ó 12 individuos, cada uno de ellos encargado de una sección especial: así, un Abogado de nota, de los asuntos de Derecho; un Catedrático de Historia, de los trabajos históricos; un funcionario de la Secretaría del Gobierno superior, de los sueltos políticos; un funcionario de Hacienda, de aquello que se refiera á la Administración, etc., etc.

Y una vez constituída esta Junta, póngase en vigor un nuevo reglamento, por virtud del cual puedan publicarse los trabajos sin censura previa, pero bajo la responsabilidad del Director. En los casos en que éste tenga dudas, acudirá al censor correspondiente, quien aprobará ó desaprobará con estricta sujeción al Reglamento, aquello que á su examen se

someta. Así, bajo la responsabilidad de los Directores, difícilmente serviría de nada á los gacetilleros chirles tener más ó menos simpatías con el señor censor, porque el menor descuido de uno de ellos costaría al Jefe de redacción una fuerte multa.

Hágase lo que se haga, hágase pronto, porque es indudable que urge reformar lo existente, que á nada obedece, como no sea, de vez en cuando, á la voluntad más ó menos caprichosa de la persona que ejerce la dictadura del lápiz rojo.

W. E. R.

## RIFIRRAFE

Hecho un Jeremías de lúgubre y llorón viene el bohemio porque en la guerra de Mindanao se mandó destruir unas cuantas sementeras y algunos arbolitos de café.

Pues mire Ud., cuando nos parezca bien hemos de publicar aquí en estas columnas una exposición al General Primo de Rivera, de allá por el año 1881, en la cual gobernadorcillos y principales de una provincia del Norte de Luzón pedían con mucha energía lo mismo contra ciertos salvajes muy molestos para la población reducida y cristiana.

Con que ya lo ve; los indígenas no piensan como Ud. ¿Qué han de pensar?

\*

\*\*

«Pero no importa... me contento con la satisfacción de que he llamado la atención de los que aman de veras la patria.»

¡Qué pretensiones! Ud. lo que ha hecho es meterse en camisa de once varas.

Nunca más apropiado un epígrafe.

\*

\*\*

Y qué quiere decir aquello de «¿ha asegurado nuestro domio el General Weyler?»

¡Nuestro!!

¿Desde cuándo ó Ud. es español, ó Filipinas es Bohemia?

\*

\*\*

Que en Filipinas se sabe leer.

Sí, señor, no lo negaremos; hay afición decidida en los niños, y algún aplauso merece también por ello nuestra Administración y aquellos Inspectores locales.

¿Pero se lee? Volvemos á repetirlo: díganlo periódicos y librerías.

La lectura y escritura es sencillamente cambio de sentidos en la comunicación intelectual, pero nada más.

Ni tampoco estamos conformes con ciertas cifras como las de Masbate y Ticao. No hay que confundir una localidad dada con una región ó comarca.

Y en tanto, aunque repugnamos las comparaciones, en Madrid se lee y se escribe, no 57, sino 570 veces más que en aquellas islas.

⊙

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El número de *La España Moderna* correspondiente al día 15 del pasado es, como todos los de esta famosa publicación, inmejorable.

Contiene un interesante cuento titulado *Sopas de ajo*, por el Doctor Thebussem; una leyenda, *El Collar de perlas*, por Manuel del Palacio; un precioso estudio biográfico crítico de D. José Zorrilla, por Fernanflor; un poema en prosa de Turguenef; la briografía de Stendhal, por el gran estilista Emilio Zola; continuación de *La Guerra Franco-prusiana*, por el Conde de Moltke, un interesantísimo artículo de Ricardo Wagner acerca de Spontini; la novela *Querida*, de Edmundo de Goncourt; la *Crónica internacional*, por Castelar, y otros muchos trabajos interesantes y curiosos.

Envía un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito á la Administración., Cuesta de Santo Domingo, 16, principal, Madrid.

En Filipinas sirven *La España Moderna* la Agencia Editorial y la Librería «Amigos del País». Hay colecciones completas desde 1889, á precios baratísimos.

\*

\*\*

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del notable *Discurso* que en la solemne apertura del curso académico de 1891-92, en el Real Colegio del Escorial, pronunció el Profesor del mismo R. P. Fr. Fidel Faulín, Agustino filipino.

El P. Faulín, que es un naturalista de mucho mérito, y, en general, hombre que ha penetrado hondo en las ciencias, consagra su excelente trabajo á combatir las teorías de Darwin y sus discípulos Hæckel, Mortillet, Huxley y otros mantenedores sistemáticos del transformismo. El tema no puede ser, en verdad, más penoso por el sinnúmero de conocimientos previos que son precisos; pero á la vez no puede ser más simpático—valga la palabra,—hoy que la Antropología y demás ciencias derivadas de la Historia Natural, pero especialmente la Antropología, es el asunto que más preocupa al mundo de los sabios. «Por la autoridad y prestigio (escribe el docto Agustiniano) de que gozan algunos de los defensores de esta doctrina (*la doctrina transformista*), por las apariencias científicas de que se reviste, por la propaganda que de ella se hace incesantemente y por la influencia que puede ejercer en la educación de la juventud, es por lo que nos ha decidido á presentar y examinar las pruebas en que se fundan los sostenedores de tan desatentada hipótesis, y hacer ver cuán destituida está de sólido fundamento, por más que se la presente como verdadera y como una de las más gloriosas conquistas de la ciencia.»

Y el P. Faulín entra de lleno en el tema, y lo aborda con grandísima maestría, testimoniando á cada paso la singular erudición que posee en tan compleja materia.

Le felicitamos muy cordialmente por el brillante éxito de su *Discurso*.

\*  
\* \*

Hemos leído un juicio acerca de un nuevo libro de Rizal: y hemos pedido la obra á París, Londres y Leipzig, y no nos dan razón de la tal novela (pues parece ser que es una novela).

¿En qué quedamos? ¿Se ha publicado ó no? Si no se ha publicado, ¿por qué no se advierte así en el juicio-*bombo* que la anuncia? Y si se ha publicado, ¿por qué esos tapujos?

D.

## NOTAS SUELTAS

Nuestro respetable amigo el eminente periodista Sr. Maldonado Macanaz se halla enfermo en cama desde hace unos días.

Doblemente lo sentimos, porque esta circunstancia nos priva de poder dar el artículo que nos tenía prometido para el presente número de nuestra Revista.

Deseamos al digno Senador el más pronto y completo restablecimiento.

\*  
\* \*

Hemos leído en un periódico de Barcelona que el M. R. P. Fr. Cecilio García, Procurador general de Franciscanos, trataba de fundar en Consuegra un Colegio superior de primera y segunda enseñanza, que será dirigido por los PP. Franciscanos filipinos, los que, como saben nuestros lectores, tienen Convento en el mencionado pueblo.

Celebraríamos que se confirmase la noticia.

\*  
\* \*

No sabemos si con toda intención ó por casualidad nos han sido remitidos dos números del *Boletín oficial del Grande Oriente Nacional de España*.

*Talleres, Logias, Cuerpo de Derecho, Dirección del Material, Venerables, Atisarthas. . sarthas* y más *sarthas* de quisicosas contienen ambos números del órgano del gran D. Miguel Morayta.

Nos hemos reído mucho leyendo los *decretos* y demás documentos de este *Boletín*.

\*  
\* \*

También el Rvdmo. P. Fr. Manuel Díez González, General de Agustinos filipinos, y el M. R. Padre Fr. Cecilio García, Procurador de los Franciscanos misioneros en nuestra Colonia malaya, han sido nombrados por el Sr. Cánovas del Castillo Vocales de la Junta organizadora del Congreso de Orientalistas que habrá de celebrarse en 1892.

Los Vocales, entre los que figuran Menéndez Pelayo, Valera y otros de gran talla literaria, han elegido Secretario general al sabio lingüista (verdadero sabio, y por lo tanto jamás nombrado por Blumentritt), Sr. Ayuso.

\*  
\* \*

Nuestro querido amigo D. Andrés López, de quien dábamos noticia en el número anterior, ha formado Sociedad—bajo la razón social López y Compañía—con el acreditado y antiguo Agente de Aduanas de Barcelona D. E. Nello Camps.

Han establecido las oficinas en los Pórticos Xifre, 12, Barcelona.

A todos nuestros amigos les recomendamos esta Agencia.

\*  
\* \*

Leemos que ha llegado á Friburgo, y héchese cargo de una cátedra de Filosofía en aquella Universidad, el eminente Dominico Fr. Norberto del Prado, Profesor que fué de la de Manila.

\*  
\* \*

Como consecuencia de la crisis que iniciara el Sr. Silvela, el Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié presentó la dimisión del cargo de Ministro de Ultramar, la cual le fué admitida por Real decreto de 23 de Noviembre último.

Nuestro juicio acerca del Sr. Fabié podemos resumirlo en poquísimas palabras: mucho entendimiento, variada y profunda ilustración y voluntad muy buena. Fáltóle á veces energía, y en lo que al cabotaje se refiere quizás secundó, con la mejor buena fe, planes que eran erróneos; pero juntamente con éstos que, si se quiere llamaremos defectos, resaltan en el Sr. Fabié, á más de las cualidades apuntadas, una honradez purísima, que fué norma en todos sus actos.

Dejó concluido un Real decreto reformando la instrucción primaria en Filipinas, que cremos firme sin la menor enmienda su digno sucesor; dió unos presupuestos muy superiores á los del año de 1889; introdujo porción de reformas benéficas, y, como periodistas, quizás lo que más tengamos que agradecerle es la rebaja en el franqueo filipino, como asimismo el haber reducido considerablemente la tarifa del timbre de periódicos. Finalmente, apenas firmó una cesantía; dió los cargos de mayor responsabilidad á antiguos funcionarios de probidad sin tacha, y ha salido del Ministerio, después de año y medio, sin haber hecho *testamento* y sin que se haya verificado un solo desfalco, ni en Cuba, ni en Puerto Rico, ni en Filipinas; el Ministro que puede asegurar estas cosas, puede también proclamar que ha gozado de grandes, tal vez exclusivos privilegios.

Con la salida del Sr. Fabié ha coincidido la del Ilmo. Sr. D. José Velarde, Jefe del Negociado Central y del personal del propio Ministerio, habiendo pasado, por Real orden que firmó el Sr. Fabié, á encargarse del Negociado de lo Judicial Civil en la Dirección de Gracia y Justicia del mismo departamento.

Fué el Sr. Velarde Jefe del Personal durante todo el tiempo que desempeñó su alto cargo el Ministro saliente; con decir esto—y después de lo escrito acerca del personal en el párrafo que con-

sagramos al Sr. Fabié—creemos dejar consignado el mejor elogio que puede hacerse del digno, celoso y rectísimo Sr. D. José Velarde.

Le ha sustituido en aquel cargo el Ilmo. Sr. Don Julio García del Busto, que ya en otra ocasión lo desempeñó durante largo tiempo á entera satisfacción de los empleados de este Ministerio. Creemos que, como en la vez pasada, será el primero en defender á los empleados de verdadero prestigio contra las pretensiones de los miles de políticos influyentes que por desgracia existen en España.

\*  
\*\*

Por Real decreto de 23 de Noviembre último ha sido nombrado Ministro de Ultramar el antiguo y popular hombre político D. Francisco Romero Robledo; saludámosle respetuosamente, deseándole el mayor acierto en su difícil gestión.

\*  
\*\*

El Excmo. Sr. D. Fermín Hernández Iglesias, que desde la subida de los conservadores al Poder había venido desempeñando con grande acierto la Dirección general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, ha pasado á la de lo Contencioso en Hacienda, en sustitución del Sr. Marqués de Vadillo.

En el Ministerio de Ultramar le ha reemplazado el Ilmo. Sr. D. José A. Gutiérrez de la Vega.

Como á su digno Jefe y antiguo amigo el señor Romero Robledo, deseámosle acierto en su difícil cargo.

\*  
\*\*

El Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, ex Ministro de Ultramar, ha sido nombrado—por R. D. de 27 de Noviembre último—Presidente del Consejo de Filipinas y posesiones del Golfo de Guinea.

Mucho lo celebramos.

\*  
\*\*

Clarín, el bilioso *solitario* de Oviedo, ha creído *criticar* á dos frailes Agustinos filipinos, cuando en rigor lo que ha hecho ha sido decirles cuatro injuriosas simplezas.

De esperar es que siga, por lo mismo que esos dos frailes están haciéndole sombra (esto es, adquiriendo, como críticos y eruditos, una reputación que para sí quisieran Clarín y todos los suyos); y seguirá en su tarea de *pretender* el descrédito de ambos, entre otras razones, porque sabe perfectamente que ni el P. Muiños ni el P. Blanco van á ir á Oviedo á lo que fué Novo y Colson.

## ADVERTENCIAS

El creciente favor que se nos dispensa, nos ha impulsado á dar el presente número, de doble lectura que los ordinarios y del que hacemos una tirada de 4.000 ejemplares, 2.000 de ellos en excelente papel glaseado, de bastante cuerpo, para repartidos *gratis*

entre lo más selecto del público de Madrid;—empresa que nos es fácil de realizar, porque contamos con repartidores muy aptos, que lo son á la vez de las publicaciones periódicas de mayor crédito en esta Corte.

Lo hemos dicho en cartas particulares á nuestros amigos, y no tenemos el menor inconveniente en repetirlo en público: nada queremos ganar: cuanto ingrese en las cajas de la Administración de esta Revista, lo invertiremos en la Revista misma. Nos mueve única y exclusivamente nuestro sincero cariño á todo lo filipino, y de aquí nuestro afán de propagar en la Metrópoli todo aquello que á Filipinas haga referencia, propagándolo naturalmente bajo el criterio genuinamente español que nos inspira en esta para nosotros tan querida empresa, tanto más querida cuanto mayor es el trabajo que nos proporciona.

Si, pues, sigue dispensándonos el favor que hasta el presente, no será éste el último número *doble* que demos; vendrán otros, y nuestra publicación siempre se manifestará, en sus condiciones materiales, en armonía con los rendimientos que obtengamos.

Deseosos de servir bien á los que nos corresponden, hicimos activas gestiones cerca del Director general de Correos y Telégrafos, y estamos ya en muy buenas relaciones con el digno Administrador general de Filipinas, Sr. Aguilera, quien nos ha dado la fórmula para que los números lleguen todos puntual y exactamente á sus destinos.

Esperamos, por lo tanto, que á partir del presente no habrá reclamación ninguna; y en este concepto, hemos de suplicar á los que nos han manifestado sus deseos de ser *bajas*, porque no recibían la mayor parte de los números, que desistan de su acuerdo, seguros de que en adelante no tendrán que lamentar lo que hasta ahora han venido lamentando, y nosotros con ellos.

Para evitar confusiones en la contabilidad, y en razón de la distancia, no admitiremos en adelante ninguna suscripción de Filipinas que no sea pagada por UN AÑO, y llegado que sea Marzo, dejaremos de mandar el número á todos aquellos que no hayan abonado la anualidad correspondiente á 1892.

Si el favor con que se nos corresponde aumenta, mejoraremos notablemente las condiciones de nuestra publicación sin que por ello subamos el precio; LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS es la publicación más barata entre todas las que han circulado y circulan en nuestra Colonia del extremo Oriente.

Rogamos á nuestros Corresponsales que tengan presentes estas advertencias, con el fin de no cobrar ninguna suscripción como no sea por todo un año, á la vez que deben exigir de los abonados que paguen antes de concluir Febrero.

EL ADMINISTRADOR.

## LIBROS SOBRE FILIPINAS

Se compran, venden y cambian en las Oficinas de esta Revista.

Horas: de 10 á 12 de la mañana.

M. M inuesa de los Rios, impresor.